

CUADERNOS GITANOS

Instituto de Cultura Gitana | Junio 2023 | *número dieciséis*



CUADERNOS GITANOS

Junio 2023 | número dieciséis

Director

Diego Fernández Jiménez,
Director de Instituto de Cultura Gitana.

CONSEJO ASESOR DEL INSTITUTO DE CULTURA GITANA

Amara Montoya Gabarri. *Coordinadora del Consejo Asesor.*
Soraya Giménez Clavería. *Gerente.*
Joaquín López Bustamante. *Área de comunicación.*
María del Carmen Carrillo Losada. *Área de coordinación con
organizaciones gitanas.*
Mari Fe Muñoz Fernández. *Área lingüística.*
Dolores Fernández Fernández. *Área de educación.*
Alexandrina Moura da Fonseca Maia. *Área de mujer.*
Margarita Pin Arboledas. *Área institucional y de relaciones internacionales.*
Gracia Jiménez Lérica. *Área de artes plásticas.*
Josefa Santiago Oliva. *Área de artes escénicas.*
José Heredia Carmona. *Área de juventud.*
Dolores Palma García. *Área de programas de colaboración
con las universidades.*
Alfredo Giménez Clavería. *Área de cultura y tradiciones gitanas.*
Manuel Heredia Jiménez. *Área de cultura y tradiciones gitanas.*
Rosalía Vázquez Barrul. *Área de cultura y tradiciones gitanas.*
Manuel García Rondón. *Área de cultura y tradiciones gitanas.*
Francisco Torres Andrades. *Área de cultura y tradiciones gitanas.*
Josefa Santiago Fernández. *Área de cultura y tradiciones gitanas.*

Portada

Bailarina Española (Sargent, 1879).



Edita

Instituto de Cultura Gitana

C/ Santiago Rusiñol, 8, 28040. Madrid.

Tlf: 915 225 461

comunicacion@institutoculturagitana.es

www.institutoculturagitana.es

Diseño y maquetación

Luna:tic Creatividad Gráfica

www.luna-tic.es

CUADERNOS GITANOS no comparte necesariamente las opiniones expresadas en sus páginas por los colaboradores.

Queda expresamente prohibida la reproducción total o parcial de esta revista, ni de cualquiera de sus contenidos, sin el permiso expreso y por escrito del Instituto de Cultura Gitana. Asimismo, queda totalmente prohibida la copia, reproducción, adaptación, modificación, distribución, comercialización, comunicación pública y/o cualquier otra acción que comporte una infracción de la normativa vigente española y/o internacionales en materia de propiedad intelectual y/o industrial, así como el uso de los contenidos de la publicación.

Sumario

- 4** **Editorial**
Diego Fernández Jiménez

- 5** **Pequeña arqueología del traje de las gitanas.**
Desde la antigua Grecia hasta Andalucía
Carmen Heredia Martínez

- 13** **George Borrow y la traducción del**
Evangelio de Lucas al Caló
Antonio Carmona Heredia

- 19** **Flamenco y lungo drom del pueblo gitano**
Sonia Pozo Pérez

- 23** **Los Zuloaga y los gitanos**
Ignacio Suárez-Zuloaga Gáldiz

- 29** **Valoración y propuestas del Comité Organizador del**
III Congreso Internacional de Cultura Gitana en Valencia.
Un paso enorme para lograr el
Estatuto Cultural del Pueblo Gitano

Editorial

Como Director del Instituto de Cultura Gitana me gustaría asomarme nuevamente a la ventana que semestralmente me permite la publicación de Cuadernos Gitanos para felicitar a nuestros lectores y especialmente a los autores de los artículos que hemos ido publicando a lo largo de estos primeros meses del año 2023.

Quizá vivimos uno de los momentos más importantes de la historia de la Cultura Gitana. Estamos realmente en una encrucijada donde debemos tomar el camino apropiado. O volvemos atrás sobre nuestros pasos o tomamos un camino hacia adelante sin complejos insertándonos de verdad en el tejido social del tiempo en que vivimos. Confieso que soy partidario de ir hacia adelante, pero comprendo los recelos de muchos gitanos/as que ven muchos más inconvenientes que ventajas en tomar este camino. Es obvio que si avanzamos debemos hacerlo con todas las consecuencias positivas y negativas. Si reivindicamos una posición de igualdad como Pueblo (la igualdad individual es otra cosa) en estas sociedades de postmodernidad lo primero es pedir que los demás pueblos que forman parte de la mesa reconozcan a quienes se sientan en ella. No debemos estar ni por delante ni por detrás de otras minorías culturales españolas, debemos estar al lado de ellas, con lealtad y con un espíritu constructivo que una nuestras manos para asumir nuevos retos en nuestro país que es España y en la línea política estratégica que se sigue con los demás países europeos.

La cultura en general y la Cultura Gitana en particular nunca es un espejo sino una ventana. Lo hemos repetido desde hace muchos años. La cultura no es un círculo que nos rodea, sino un vehículo que nos transporta. Desde él vamos avanzando en etapas y cada etapa nos abre un nuevo horizonte en que el que debemos abrir los ojos y saber leer bien el escenario. Las posiciones de atrincheramiento solo tienen sentido en momentos de agresiones externas en las que no caben concesiones. Pero si el país en que vivimos que es España y del que nos sentimos parte abre caminos jurídicos y políticos a la igualdad sustantiva no tiene sentido seguir en la trinchera sino utilizar los medios del sistema para conseguir los fines que favorezcan a nuestro Pueblo y nuestra cultura. El medio que todas las minorías culturales han utilizado es la Constitución Española y les ha ido bien. Muy bien, diría yo. Sin embargo, los gitanos seguimos fuera de juego. No es cuestión de buscar culpables, sino de subirnos al caballo y trotar al galope del viento. Por eso quiero felicitar especialmente a la comisión



*Diego Fernández Jiménez, Director del Instituto de Cultura Gitana.
Fotografía Jesús Salinas*

organizadora del Congreso de Valencia que ha escrito un artículo haciendo propuestas de desarrollo del Estatuto Cultural Gitano que han sido consideradas brillantes por algunos expertos constitucionalistas que han tenido conocimiento de las mismas y que animan a seguir este camino con su apoyo y con sus aportaciones. Es una buena noticia contar con ellos porque ratifica nuestra creencia de que no estamos solos sino que hay muchas personas que creen en nuestra cultura y en nuestro Pueblo, sean o no sean gitanas. Gracias a todos ellos/as.

España también es gitana, la democracia también es gitana.

Diego Fernández Jiménez
Director del Instituto de Cultura Gitana

Pequeña arqueología del traje de las gitanas.

Desde la antigua Grecia hasta Andalucía.

Carmen Heredia Martínez



¿Dónde nace la estética de las gitanas andaluzas?

A pesar de las muchas bellas bailaoras que derraman su arte andaluz llevando magníficos vestidos de gitana, a día de hoy hay muy pocas referencias en cuanto a la descripción y origen de ese término. Según el estudio sobre los gitanos realizado por el Doctor en Derecho Manuel Piñar, los orígenes de los gitanos se remontan a diversas aglutinaciones de grupos étnicos en un mismo tronco al que se denominó por diversas cuestiones gitanos. Los descendientes españoles de esas oleadas guardan un gran rastro genético procedente de la India aunque no hay que pasar por alto los rastros de otras naciones:

(...) los antepasados hindúes de la etnia gitana llegada a Europa hay que buscarlos, por un lado, en tres grupos de personas que salen de la India en 1398 con el ejército de Tamerlán llegando a Turquía en 1402; y por otro, en las referencias a otros pobladores anteriores a esa época que también salieron de la India y se asentaron en la región turca de la actual Ercinca, llamada en la antigüedad Arzinga o Arzingan o Erzendjan en persa.

(2014, p. 18)

(...)

En numerosas Crónicas europeas del primer cuarto del S.XV se destaca el color negroide de la piel de algunos gitanos, pues este dato lo destacan las de Lübeck, Frankfurt del Maine, Zürich en 1418, la del Burgés de París (51) de 1422 y la de la ciudad borgoñesa de Arras en 1421, donde llegaron "30 extranjeros del país de Egipto... de piel muy oscura... y las mujeres y niños llevaban pendientes en las orejas." (2014, p. 52)

En el desarrollo de este pequeño acercamiento a la arqueología de la indumentaria andaluza se ha podido verificar que anteriormente a que se utilizase el término *flamenco* como asimilación del término *gitano*, las danzantes andaluzas ya se vestían de gitana. Este concepto surgió con la necesidad de nombrar a la indumentaria específica utilizada por mujeres generalmente de etnia gitana y andaluzas en el desarrollo de la profesionalización del baile y las danzas entre las que hoy llamamos arte flamenco. Esta indumentaria se utilizó muy profusamente para la elaboración del discurso flamenco al calor de los cafés cantantes, dónde se respetó la estética propia de las bailaoras gitanas en consonancia con el incipiente marketing del flamenco. Artistas como *la Malena*, *la Macarrona* o *la Mejorana* hicieron las delicias de los aficionados a este tipo de espectáculos. Pero ¿dónde surge esa estética misteriosa de las bailaoras gitanas andaluzas?

Las mejores eran las gaditanas

Acaso esperes muchachas gaditanas que en coro se pongan a entonar lascivos cantos de su país y enardecidas por los aplausos, exageren sus temblorosos movimientos de cadera.

(Juvenal, Sat XI, 162)

Se ha podido verificar que anteriormente a que se utilizase el término flamenco como asimilación del término gitano, las danzantes andaluzas ya se vestían de gitana

Las referencias descritas sobre los gitanos en España quizás van más atrás de lo que los dirigentes castellanos hicieron ver desde el siglo XVI. Muestra de ellos son las referencias que hace Moncada a la llegada de los "Egipcianos" con el propio Hércules refiriéndose a los Simoniacos de Simón Mago y los Sodomitas de Sodoma (1746, p. 133) además de referir que los gitanos "son Españoles" que al igual que otros profesan religiones santas y que las leyes dicen desde la época de las Repúblicas de Atenas, y de Corinto "*nos genus hoc mortalium eiicimus ex hac urbe velut purgamina*" (echamos a esta raza de mortales inmundos fuera de esta ciudad como basura) (Levino, 1590, p. 505).

Se las conoció como *gaditanas* (Navarro García, 2002, p. 17) siendo en realidad turdetanas. Llegaron a ser tan famosas como las sirias e igual de deseadas. Algunas de ellas nacidas en Gades, mientras que otras no habían nacido allí. Con danzas heredadas de los antiguos ritos y ceremonias religiosas que se hacían en honor de la diosa Astarté. En sus comienzos tuvieron una importancia social y religiosa bastante elevada al ser sacerdotisas del templo adquirieron una consideración sagrada. Con el transcurso de los años esta condición fue cambiando hasta considerarse propiedad del templo llegando su estatus a ser el de esclavas. Las "*puellae gadinae*" tal y como nos las da a conocer Marcial al hablar de la entrada triunfal de Cecilio Meteleo en Roma tras las *Guerras Sertorianas* (hacia 74 a.n.e.). Las bailarinas de la época realizaban un baile destinado a provocar voluptuosidad por medio del temblor corporal y el acompañamiento de *crusmata baetica* (crótalos de metal) que repiqueteaban "con mano tartessia" según Marcial. Juvenal, contemporáneo de Marcial, describe los bailes describiendo como las bailarinas bajaban hasta tocar el suelo y cómo movían sus caderas de forma impúdica y voluptuosa al ritmo de las palmas.

Las *puellae gaditanae* fueron especialmente reclamadas por su gracia al baile, en el canto y por sus habilidades con los instrumentos musicales. Su baile sensual se hacía acompañar de crótalos de forma habitual. Las bailarinas solían danzar en el centro de un círculo de espectadores que acompañaban la danza con sus palmas al compás de los crótalos tal y como queda descrito en la *líada* al hablar de las bodas en la época de la Antigua Grecia. Estos vestigios culturales de la música que más tarde se desarrollaron a lo largo de la época del imperio Romano por las *pullae gaditanae* sirvió de abono para las manifestaciones musicales de los pueblos

que a lo largo de la historia fueron poblando lo que hoy conocemos por Andalucía. Ya en el siglo VI abundan las danzas paganas dedicadas al sol y a la fertilidad. Las pandas van dirigidas por el alcalde y solían anunciar su llegada haciendo sonar la caracola, coplas con violines, guitarras, laudes, enormes panderos y platillos. Muestra de ello es el mosaico encontrado en la Casa de Cicerón de Pompeya donde se puede ver un grupo de músicos ambulantes con pandero y platillos.

El pandero, en la época sumeria, lo empleaban las mujeres para acompañarse en sus danzas. Los crótales, antecedente de las castañuelas, cuentan también milenios de existencia. (Rossy, 1966, p. 21)



Ménade danzante con tímpano (Ménade danzante con tímpano, S. IV a.n.e.)

Por suerte, además de vasijas o escritos como manifestaciones de la danza en tiempos antiguos también se han podido recuperar lagunas *tanagras*, que son figuras de terracota de pequeño tamaño. En su día tuvieron gran polícromatismo. Deben su nombre a la ciudad de Tanagra por la calidad de sus figuras artesanas aunque estas tanagras fueron creadas en Atenas hacia el 340 inspiradas en estatuas de Praxíteles aunque adquirieron un uso funerario a partir del siglo V a.n.e.

Además, se han podido encontrar vestigios de la indumentaria muy similar a la de las gitanas andaluzas en la civilización Romana, con representaciones escultóricas muy similares a las que podemos obtener en cualquier descripción o fotografía que hable sobre gitanas andaluzas en el siglo XX. Para muestra el siguiente ejemplo:

Muy puestas de alfileres, luciendo sus cortas faldas de percal con volantes, su pañolillo de Manila liado al talle, sus *chayas* (pendientes) con chorrillos largos en las orejas, el moño caído y el peinado medio suelto, con muchas flores y



Mujer vestida con traje de volantes y chal similar al mantoncillo (Pilar Votivo, S. I. e. c.)

una enorme peina, quiebran el cuerpo al andar con movimientos garbosos de estudiada dejadez, la mano izquierda en la cintura, y... ¡las muliyas!... y... ¡vaya flamencura!... (Pabánó, 1915, p. 68)

Se han podido encontrar vestigios de la indumentaria muy similar a la de las gitanas andaluzas en la civilización Romana

Oriente en Andalucía y sus danzas

En tiempos del Califato Cordobés con Abul-Hasan Alí ibn Nafí, *Ziryab*, (*El pájaro negro*), las danzas árabes servían para agasajar a los invitados con bailarinas de Oriente. *Ziryab*, llegó a Córdoba en el 822, bajo la protección de Abd-el- Rahman II, contó con la influencia musical de Shind (Pakistán) revolucionando la música en palacio al introducir un laúd con cinco cuerdas, siendo el instrumento uno de los antecesores de la hoy popular guitarra española. Las bailarinas del Califato Cordobés utilizaron sus mejores

herramientas de trabajo para destacar sus movimientos de cadera y las danzas del vientre dedicadas a las diosas de la fertilidad mostrando una sensualidad extremadamente refinada.

Zambras y leylas fueron las danzas mozárabes que más y mejor sirvieron como manifestación islamizante identitaria. Predominante incluso una vez quedaron invadidos los árabes por los castellanos y después de haber quedado convertidos en moriscos.

Estas manifestaciones dancísticas se utilizaron para celebrar acontecimientos dentro del núcleo familiar como bodas o nacimientos. Además, los moriscos eran solicitados para realizar las zambras en celebraciones cristianas como quedó recogido en varios documentos, en concreto, abundan los referentes al Arzobispo Santo y como muestra se aporta un extracto del memorial dirigido a la audiencia de Granada:

(...) holgaba que acompañasen el Santísimo sacramento en las procesiones del día de corpus Christi, y de otras solemnidades donde ocurrían todos los pueblos a porfía unos de otros, cual mejor zambra sacaba y en la Alpujarra, andando en la visita, cuando decía misa cantada, en lugar de órganos, que no los había respondían las zambras, y le acompañaban de su posada a la iglesia. (García-Arenal, 1996, p. 102)

Moriscos y gitanos, silenciados y utilizados

A los siete años de la firma de las capitulaciones de Santa Fe por los Reyes Católicos en Granada, en 1499, se promulgó la primera pragmática sobre los gitanos. Desde entonces las pragmáticas en este sistema de ideología excluyente racista se han ido sucediendo con distinta suerte. Otras leyes exclusivas también fueron elaboradas a medida para los moriscos incluyendo diversas órdenes de expulsión iniciadas por Felipe III. Aunque uno de los detonantes de la expulsión de los moriscos comenzó hacia 1568 con las rebeliones de las Alpujarras. La expulsión de los moriscos no fue tan contundente como muchos cristianos hubieran deseado. En Granada quedaron niños huérfanos o abandonados entre siete y diez años. Ciertas familias cristianas se responsabilizan de estos "encomendados" para aprovecharse de su trabajo. Además, muchos fueron los moriscos que se arriesgaron a regresar a nuestro país. Según Townsend, *Pedro de Arriola, manifiesta su inquietud por los moriscos que estaban regresando a nuestro país. Sumándose los que haciéndose pasar por gitanos, consiguieron eludir su expulsión.* (1792, pp. 82-84).

Además, se permitió desde principios del siglo XVI que los moriscos participaran en festividades religiosas cristianas de forma más o menos permisiva bajo el requisito de que no se hicieran "loores a Mahoma u otra cosa saque sea ofensa de nuestra fe.." (Junta de Toledo de 1539) gracias a la permisividad del arzobispo de Granada Hernando de Talavera, más conocido entre los moriscos por el sobrenombre de *el Santo Alfaquí*. Era muy común ver moriscos en las celebraciones que se realizaban con ocasión del Corpus Christi, "cuya procesión acompañaban con sus zambras" (Barrios Aguilera, 2002, pp. 226-227). La representación de la zambra ha sido permitida con fines asociados al cobro de un impuesto asociado a las

bodas llamado *tarcón*, hasta su extinción en 1519. Se componía de una orquesta de música vocal e instrumental, cuyo nombre terminó aplicándose al baile que solía acompañarla. En *La gitanilla* se describe al personaje de Preciosa mientras acompañaba a la zambra un día de Santa Ana.

Y la primera entrada que hizo Preciosa en Madrid fue un día de Santa Ana, patrona y abogada de la villa, con una danza en que iban ocho gitanas, cuatro ancianas y cuatro muchachas, y un gitano gran bailarín que las guiaba; y aunque todas iban limpias y bien aderezadas, el aseo de Preciosa era tal, que poco a poco fue enamorando los ojos de cuantos la miraban; de entre el son del tamborín y castañetas y fuga del baile salió un rumor que encarecía la belleza y donaire de la gitanilla, y corrían los muchachos a verla y los hombres a mirarla.

(Cervantes Saavedra, 2019, p. 24)

Pero la situación cambia, y recelos y prohibiciones comienzan a consumarse. Pedro de Deza como presidente de la Audiencia de Granada, promulgó el día 1 de enero de 1567, La Pragmática Sanción de 1567, también llamada *Pragmática Anti Morisca* (Pragmática Anti-morisca, 1567) por lo que se prohibía utilizar nombres o apellidos que no fuesen castellanos. También, se les obligaba a cumplir con las costumbres cristianas en las celebraciones, así como Zambras y Leylas quedaron prohibidas. Fueron las zambras del Zenete, las del Albaicín, las de las Alpujarras (Guardia Contreras, 2011, p. 17) en las que se incorporaron algunos gitanos, los que al llegar a Granada compartieron espacios con los moriscos y sefardíes.

La presencia más evidente de gitanos en el reino de Granada se observa tras la expulsión de los moriscos, aunque se conserva la documentación que acredita su entrada desde Francia.

El 17 de abril de 1427 aparecieron en París doce penitentes de Egipto, expulsados de allí por los sarracenos; traían en su compañía ciento veinte personas; acamparon en La Chapelle, a donde la gente se agolpaba en bandadas para visitarlos. Llevaban taladradas las orejas, de las que pendía un aro de plata, tenían el cabello negro y crespo y sus mujeres eran en extremo sucias y eran brujos que predecían el sino. (Hervás, 1802, p. 306)

Las tradiciones de la moda en las danzarinas andaluzas fueron cambiando, aunque los movimientos sensuales, el arte para utilizar instrumentos musicales como los crócalos para acompañar la danza y el intrépido movimiento acentuado por los volantes del vestido, fueron heredados por las bailaoras gitanas. Incluso la peineta utilizada para



Peina de doble dentadura (Peineta de doble dentadura. Beire-le-Châtel, s. f.)

aportar elegancia y altura a las turdetanas o a la mismísima *Dama de Elche*, ha podido llegar a nuestros días gracias a la labor de conservación cultural y difusión realizada por las mujeres gitanas andaluzas.

Aunque se dictaminaron muchas leyes prohibitivas para amedrentar a las gitanas de utilizar su traje desde tiempos de Felipe II tal y como era reclamado por el pueblo.

Condición 49, suplicando a V. M. Mande que se avecinden, y dicen: Y que no puedan usar el traje, lengua y nombre de gitanos y gitanas, sino que, pues no lo son de nación, quede perpetuamente este nombre y uso confundido y olvidado. (Moncada, 1746)

De este modo, al quedar prohibido que los moriscos estuvieran entre los cristianos fueron los gitanos los que ocuparon su papel en las interpretaciones de las zambras rescatando y cultivando pasos y saberes orientales de los danzantes que un día amenizaron los ocios de los más refinados señores islámicos. Según Margarita Torrión, se han podido obtener descripciones en los libros de cuentas sobre los autos sacramentales celebrados en Madrid a mediados del siglo XVII pudiendo leer que las gitanas habían de bailar "vestidas de rasillo de Flandes de colores" o bien "bestidas de lama falsa azul con manga en punta guarnecidas de punta de plata falsa". Llevarían "enaguas y jubones de lama falsa azul con manga fruncida, tocados a lo egipcio, y bandas" o "velos en las cabezas, corpiños y polleras de catalufas con cintas de plata falsa y ancha, bailando con sus castañetas al tañido de su tamborileo." (1995, p. 39)

A mediados del siglo XVIII los gitanos de Granada crean una coreografía de bailes propios inspirada en la temática de la boda gitana. Los gitanos utilizaron "instrumentos andalusíes como la guitarra, la bandurria, panderos, chinchines, palmas, castañuelas, y combinados además con cante y jaleos claramente influenciados por la música Andalusí" (Guardia Contreras, 2011, p. 31). Pudiera ser este el modo en que llegaron hasta los gitanos de Granada algunos pasos de baile de notables reminiscencias árabes incluyendo los hermosos cambrés.

Porque, aunque fueron muchas las pragmáticas las proclamadas en contra de los gitanos, muchos pudieron quedar en el reino no sin haber sufrido represiones legislativas y castigos por haber nacido gitanos.

2º Y para extirpar de todo punto el nombre de gitanos, mandamos que no se lo llamen, ni se atreva ninguno a llamárselo, y que se tenga por injuria grave, y como tal sea castigada con demostración; y que ni en danzas ni en otro acto alguno se permita acción ni representación, traje ni nombre de gitanos; pena de dos años de destierro y de cincuenta mil maravedís para la nuestra Cámara, juez y denunciador por iguales partes, contra cualquiera que contraviniera por la primera vez, y la segunda sea la pena doblada. (Pragmática, 1633)

El gitano vivió atemorizado con la amenaza de quedarse sin orejas, sin sentido o bajo condena de trabajos forzosos en las minas o castigado en las galeras por el intrínseco hecho de haber nacido. Desde 1780 se prohíben las zambras y todo tipo de folclore en actos religiosos. Desde entonces la zambra pasa a desarrollarse de forma clandestina. Ya entrados en el siglo XIX, Borrow (1803-1881) ya dejó constancia acerca de la indumentaria de los gitanos haciendo hincapié en la peculiaridad y singularidad de las faldas de volantes o faralaes de las gitanas andaluzas:

Las damas elegantes gustan de vestirse a menudo a la gitana, como dicen, pero la manera de vestir de las gitanas, como la de los gitanos, es propiamente andaluza, y su principal característica es la saya, extremadamente corta, con muchos volantes. (1932, p. 285)

Sobre otras prendas de la indumentaria de gitanas Borrow nos relata que:

El vestido de las gitanas es muy variado: las jóvenes o las que se encuentran en posición más desahogada, llevan generalmente un corpiño negro sujeto con cintas y ajustado al talle, que contrasta con saya encarnada que sólo la cu-



Caravana de gitanos. (Callot, Siglo XVII)

bre parte de la pierna; usan zapatos muy descolados adornados con pequeñas hebillas de plata; el pecho y la parte superior del corpino los cubren con un pañuelo blanco o de vivos colores; y cubren la cabeza con otro pañuelo, atado bajo la barba, uno de cuyos picos cae sobre el hombro, a manera de caperuza (...) dejando al descubierto sus largas y lucientes trenzas sujetas por una peineta. Las viejas y las muy pobres, se visten de igual modo, excepto que las prendas de sus vestidos son más bastas y los colores menos harmónicos sic. (1932, pp. 290-291)

Una moda gitana a medida de los cafés cantantes

Poco hubo que esperar para que los cafés cantantes hicieran su aparición y esos elementos se utilizarán para prestarlos al incipiente arte flamenco que se estaba gestando. La bailaora gaditana del Barrio de la Viña (Cádiz), Rosario Monje, *La Mejorana* (1862-1922) fue una de las mejores bailaoras que los cafés cantantes pudieron alumbrar. El gran compositor Manuel de Falla llegó a inspirarse en ella para componer su *Amor Brujo* (1915) aunque la protagonista encargada de representar la obra estrenada en Madrid el 15 de abril de 1915 fuese Pastora Rojas Monje, *Pastora Imperio* la hija de *la Mejorana*. *La Mejorana* llegó a competir en soltura y duende con la mismísima *Macarrona* (Juana Vargas de las Heras)

La herencia cultural de los pueblos que llegaron hasta Andalucía tuvieron la fortuna de quedar recogidos en las costumbres de las gitanas que en esa tierra habitaron

sobre los escenarios. *La Mejorana* fue conocida por su maestría en el movimiento de la bata de cola, haciendo de ella su estandarte sobre las tablas. Bailaora gaditana, al igual que las primeras bailarinas que alcanzaron la fama por todo el Imperio Romano que eran andaluzas.

La herencia cultural de los pueblos que llegaron hasta Andalucía tuvieron la fortuna de quedar recogidos en las costumbres de las gitanas que en esa tierra habitaron. Modos y formas que han podido llegar hasta el día de hoy a través de las corrientes de la moda actual que utiliza el traje de gitana para representar los eventos



Bailarina española (Sargent, 1879)

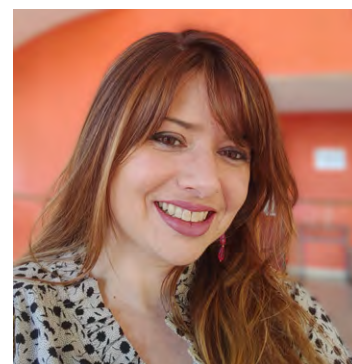


Tanagra (330 d. C.)

que tienen que ver con el flamenco y con las ferias que se realizan en los municipios y provincias de la colorida Andalucía. Peinetas, flores, mantoncillos, volantes y lunares quedaron impresos en la memoria y dibujados por los pinceles de los artistas y visitantes que tomaron a las gitanas andaluzas como representativas de las mujeres españolas del siglo XX.

BIBLIOGRAFÍA:

- Barrios Aguilera, M. (2002). *Granada morisca, la convivencia negada: Historia y textos*. Editorial COMARES. Borrow, G. (1932). *Los Zincoli (o Relación de los gitanos de España) (2ª)*. La Nave.
- Callot, J. (Siglo XVII). *Caravana de gitanos*.
- Cervantes Saavedra, M. de. (2019). *La gitaniella*. www.link-gua-digital.com.
- *Cratera tipo cáliz con fiesta en honor de Dioniso*. (S. IV a.n.e.). [Arcilla]. Museo de la Habana.
- De Falla, M. (1915). *Amor Brujo. Gitanería en un acto y dos cuadros*.
- Pragmática (1567).
- Pragmática (1633).
- García-Arenal, M. (1996). *Los Moriscos* (Ed. facsím). Servicio de publicaciones de la Universidad.
- Guardia Contreras, F. (2011). *Zambras de Granada y flamencos del Sacromonte* (1. ed). Almuzara.
- Hervás, L. (1802). *Catálogo de las Lenguas. Lengua y naciones europeas: Vol. III*. Imprenta de la Administración del Real Arbitrio de Beneficencia; Biblioteca Nacional de España.
- *La Sofocleana*. (330d. C.). [Terracota policromada]. Museo del Louvre.
- Levino, L. (1590). *DE MIRACVLIS OCCVLTVS NATVRAE: Vol. IV*. Taller FRANCOFVRDIN Ioannis Wecheli.
- Margarita Torrión. (1995). *EL TRAJE ANTIGUO DE LOS GITANOS MARGARITA TORRIÓN*.
<http://archive.org/details/el-traje-antiguo-de-los-gitanos>
- Moncada, S. de. (1746). *Restauración política de España y deseos publicos que escribió en ocho discursos el doctor Sancho de Moncada ... Al rey D. Fernando VI ... Por mano del ... Marques de Villarias ...* por Juan de Zuñiga.
- Navarro García, J. L. (2002). *De Telethusa a La Macarrona: Bailes andaluces y flamencos*. Portada. Pabanó, F. M. (1915). *Historias y Costumbres De los Gitanos*. Montaner y Simón.
- *Peina de doble dentadura*. (s. f.).
- *Pilar Votivo*. (S. I e. c.). [Escultura en piedra calcarea]. Musée Archeologique - Dijon.
- Piñar Díaz, M. (2014). *El flamenco y su formación en el siglo XIX*. Uno Editorial.
- Rossy, H. (1966). *Teoría del cante jondo* (1ª Edición). CREDSA.
- Sargent, S. (1879). *Bailarina española* [Óleo]. Colección Privada.
- Townsend, J. (1792). *A journey through Spain in the years 1786 and 1787 ... ; And Remarks in passing through a part of France*. printed for C. Dilly...



Carmen Heredia Martínez
es Investigadora sobre la historia del flamenco y la Cultura Gitana, además de docente en distintas especialidades como Escenografía o Imagen y Comunicación, Dibujo, Fotografía e Historia del Arte



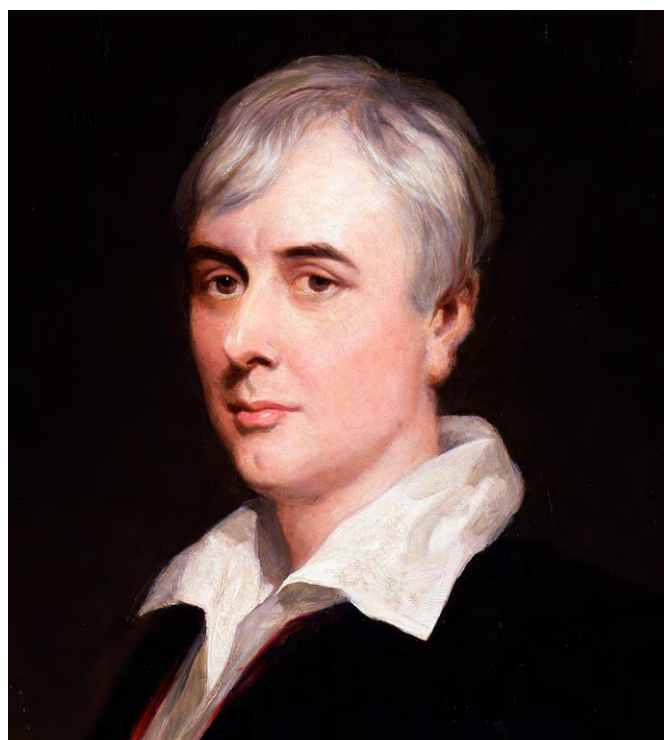
George Borrow y la traducción del Evangelio de Lucas al Caló

Antonio Carmona Heredia



Introducción

Lo que pretendemos con este artículo es destacar la vida y obra de *George Borrow*, un colporteur¹ bohemio, aventurero y amigo de la libertad, que trabó amistad también con los gitanos. Trazaremos una pequeña biografía de Borrow y sus actividades como colporteur con la Sociedad Bíblica Británica y Extranjera en España, para evangelizar y extender la Palabra de Dios a España. Borrow tradujo el Evangelio de San Lucas a la lengua gitana, por lo que diremos algunas cosas acerca de la traducción de Evangelio al caló y de la creación de un léxico en lengua gitana.



George Borrow

Biografía de Borrow

George Borrow nació en East Dereham, en el condado de Norfolk (Reino Unido), el 5 de julio de 1803, siendo bautizado el día 17 del mismo mes². Nació en el seno de una familia obligada a constantes cambios de residencia, ya que su padre era militar. A los 12 años se hace amigo de un tal Ambrosio Smith, un gitano que marcaría en Borrow una huella imperecedera, y que en sus escritos le llama Jasper Petulenco y con él jura fraternidad. Por su azarosa infancia, empezó los estudios de Derecho tardíamente en Edimburgo y en Norwich. En 1815 pasará a la *Academia Anglicana* de Clonmel (Irlanda), sobresaliendo por su independencia, su vocación políglota y su amor a la naturaleza. Su propio padre, al ver la vida bohemia que su hijo llevaba, lo considera un «auténtico gitano». En 1818, cuando Borrow tiene 15 años, se va a vivir con Ambrosio Smith, confirmándose así lo de «auténtico gitano» que decía su padre; y que aprendiendo sus costumbres, sus trabajos de caldereros y su particular forma de hablar, le hace renunciar a cualquier estudio institucionalizado. No obstante, en 1819, se emplea como pasante en Norwich e interesándose por aprender el galés, el danés, el he-

breo, el árabe y el armenio; cinco años después aprendería alemán. En este tiempo parece ser que leyó *El Peregrino* de Bunyan, el cual le dejó una profunda huella. Aunque Borrow profesaba la fe anglicana, parece ser que se cambió a cuáquero³. Tras la muerte de su padre, en febrero de 1824, tras viajar con las caravanas de gitanos por todo el país, en 1833 decide establecerse como traductor y buscar un empleo estable. Cuenta la leyenda que abandonó la caravana de gitanos con la que viajaba porque una gitana intentó envenenarlo con un pastel. Él mismo sostiene que su recuperación fue milagrosa gracias a la intervención de un grupo de predicadores protestantes que oraron por su curación, hablándoles asimismo acerca del mensaje salvador de Jesucristo. En 1833 abandona la comunidad gitana⁴.

En 1832 acontece un gran cambio en su vida, cuando gracias a una familia con la que lo unen relaciones de amistad –los Skepper de Oulton Hall (Suffolk)– y de la que forma parte su futura esposa –la viuda Mrs. Mary Clarke–, conoce a un influyente miembro de la Sociedad Bíblica Británica y Extranjera. Dicha Sociedad lo contrata como colporteur y le encarga, primero: la supervisión de la edición, en San Petersburgo, del Nuevo Testamento traducido al manchú; y seguidamente, la promoción del Nuevo Testamento en Portugal y España. Para esta última misión llega a Lisboa a mediados de noviembre de 1835 y, tras una estancia de unos dos meses en Portugal, decide pasar a España para ir tanteando el terreno.

La traducción del Evangelio de San Lucas al Caló

En el año 1835, Don Jorgito, el inglés (como era conocido Borrow en España en esa época) fue enviado por la Sociedad Bíblica Británica y Extranjera para evangelizar España. Borrow hizo mucha amistad con los gitanos⁵. Su primer encuentro con ellos fue a través de un tal Antonio, en la ciudad de Badajoz, lugar donde comenzó la traducción del Evangelio de San Lucas a la lengua gitana⁶. Le acusaron de ser amigo de gitanos y adivinos, además porque cuando estaba con los gitanos les leía el Evangelio en caló⁷. La traducción del Evangelio de San Lucas⁸ al idioma de los gitanos fue considerada una afrenta para la sociedad de aquel tiempo: «Va a convertir a toda España valiéndose del lenguaje gitano»⁹. Aquí se puede observar el desprecio y el racismo que había para con el pueblo gitano. A este fiel misionero inglés le encantaba estar con los gitanos, por lo cual les dedicó mucho tiempo extendiendo la fe protestante entre ellos, todo lo cual contribuyó a que el idioma caló siguiera vivo. En cierto sentido, apoyó a un pueblo oprimido cuya lengua se veía como una deshonra en la sociedad del momento. Y es que un pueblo sin lengua es un pueblo sin identidad¹⁰.

Los primeros datos que tenemos acerca de la evangelización entre los gitanos en España por los protestantes, son del año 1836, cuando entra en escena el políglota y traductor, George Borrow (1803-1869), el cual había sido enviado por la Sociedad Bíblica Británica y Extranjera, a difundir la Biblia por todo el territorio hispano. Desde que era niño Borrow frecuentaba los poblados gitanos, haciendo amistad con ellos, pues le atraía el espíritu de libertad con que vivían, e incluso se adaptó a trabajar manualmente arreglando cacerolas, y aprendiendo de paso el idioma romaní de un amigo gitano llamado Ambrosio Smith¹¹.

Le encantaba estar con los gitanos, por lo cual les dedicó mucho tiempo extendiendo la fe protestante entre ellos, todo lo cual contribuyó a que el idioma caló siguiera vivo

Es importante decir, que gracias a Borrow se despertó en la sociedad culta de la época un interés por los gitanos. El pueblo español fue cambiando en cuanto a la imagen negativa que tenían de los gitanos de que eran ladrones, engañadores o decir la buenaventura¹².

Debido a la amplitud de la vida y obra del personaje, nos centraremos solo en la evangelización entre los gitanos.

El primer encuentro en España con los gitanos fue en Extremadura¹³, concretamente con Paco, *el hombre del brazo inútil*, su esposa Antonia, Antonio López y otros muchos gitanos. Siendo allí donde les predica por primera vez, y también donde comienza su traducción del Evangelio al caló.

Como hemos indicado, fue en el invierno de 1836 cuando da comienzo a trabajar en la traducción del Evangelio de San Lucas, trasladado directamente del griego al caló, en un pueblo de Badajoz cerca de Portugal, finalizando su traducción en 1838. Previamente, en el año 1837, el Evangelio gitano fue revisado y asesorado por un grupo de gitanos madrileños¹⁴; asimismo Borrow contó para su trabajo de traducción con dos importantes personajes de la literatura española con los que había mantenido una amistad desde que llegó a Madrid, siendo éstos Luis de Usoz y Río y el malagueño Serafín Estévez Calderón, conocido por el seudónimo *El Solitario*, que hablaba el caló con bastante soltura¹⁵.

Cuando el Evangelio, ya impreso, salió a la venta, en 1838, fue muy buscado debido a su rareza bibliográfica; incluso el Presidente del Consejo de Ministros de España en aquel entonces, el Conde de Ofalia, se interesó por el libro, el cual Borrow se lo entregó lujosamente encuadernado. Un curioso dato financiero, y que llama la atención, es que el precio de la obra se reducía de dieciséis reales que costaba, a cuatro reales en caso de que el comprador fuese gitano¹⁶. En su primera edición se vendieron 500 ejemplares¹⁷.

Más tarde, dicho Evangelio en caló fue prohibido y requisado, por insidia de los obispos de Toledo y Córdoba. Esta maquinación clerical tiene a todas luces un enfoque muy racista por ambos prelados¹⁸.

La Real Orden del 2 de agosto de 1838, tenía dispuesto la recogida de todos los ejemplares del Evangelio de Lucas en vascuence y en

caló. Pero S.M. la Reina Gobernadora permitió que las bibliotecas públicas pudiesen obtener dos ejemplares para que no se perdieran esas traducciones¹⁹.

Por este motivo, por orden de Francisco Romo y Gamboa, gobernador civil de Madrid, el 14 de enero de 1838, fueron requisados todos los fondos editoriales existentes de la calle del Príncipe; y se decretó prisión para Borrow, por medio del nuevo jefe político Diego de Entrena, después de que un alguacil provocase intencionadamente un altercado con Borrow dentro del establecimiento. Se le acusaba de no obedecer a la autoridad y de imprimir libros en Gibraltar, aunque la gran mayoría conocía que el Evangelio de San Lucas al caló había sido impreso en Madrid.

Borrow cuenta que alquiló una habitación en Madrid, en la calle Santiago, donde había un grupo de 17 personas gitanas, a las cuales les hablaba acerca de la Palabra de Dios, y componiendo himnos en el lenguaje gitano. Les leía el Evangelio en caló para luego explicárselo. También les leía el Padrenuestro y el Credo de los Apóstoles en lengua romaní. A lo largo de sus andanzas por España, no paró de evangelizar y extender el Evangelio a todo el país, pero siempre con simpatía al pueblo gitano.

Gracias a Borrow se despertó en la sociedad culta de la época un interés por los gitanos

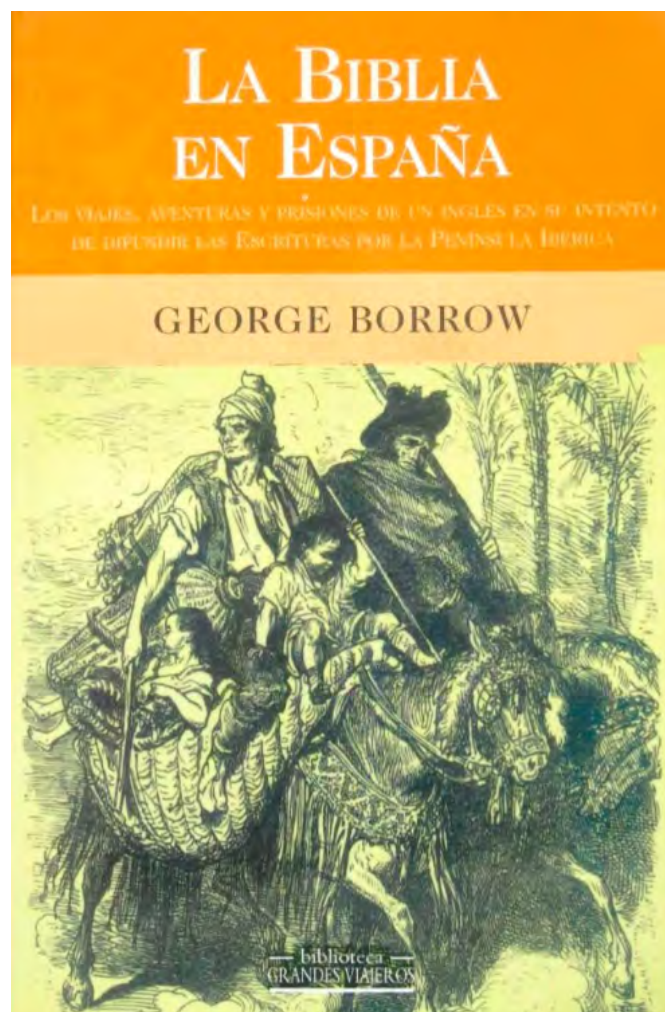
En el año 1838, y con las autorizaciones gubernativas pertinentes, Borrow se instaló en el bajo de un edificio de la calle del Príncipe de la Villa y Corte, en donde abrió una librería. Por encima de la entrada se podía leer en un rótulo: *Despacho de la Sociedad Bíblica y Extranjera*. De esta manera quedó constituida la Sociedad Bíblica en nuestro país²⁰.

Un día, al salir de su establecimiento, fue detenido y encarcelado. Pero las autoridades británicas presionaron al gobierno y fue puesto en libertad. No por eso dejó de repartir literatura cristiana, por lo que incluso el Ministro de Estado pasó nota a la embajada británica en Madrid para que sacaran a Borrow del país²¹.

Ya en libertad, da comienzo a un amplio periplo de viajes por todas las regiones de España. El resultado de ello fue la posterior publicación de una de sus obras más populares: *La Biblia en España* (1842), en donde Borrow hace una descripción general acerca de la vida diaria en los pueblos de España en un momento difícil.

Pasado un tiempo, George Borrow enfermó y regresó a Londres, pero nada más reponerse volvió a España para seguir distribuyendo libros y folletos cristianos. Después de otro período de tiempo en España, retornó a Inglaterra, se casó, y ya no volvió nunca más

a España, pero sí escribió varios libros a propósito de sus hazañas, especialmente su obra más conocida: *La Biblia en España*.



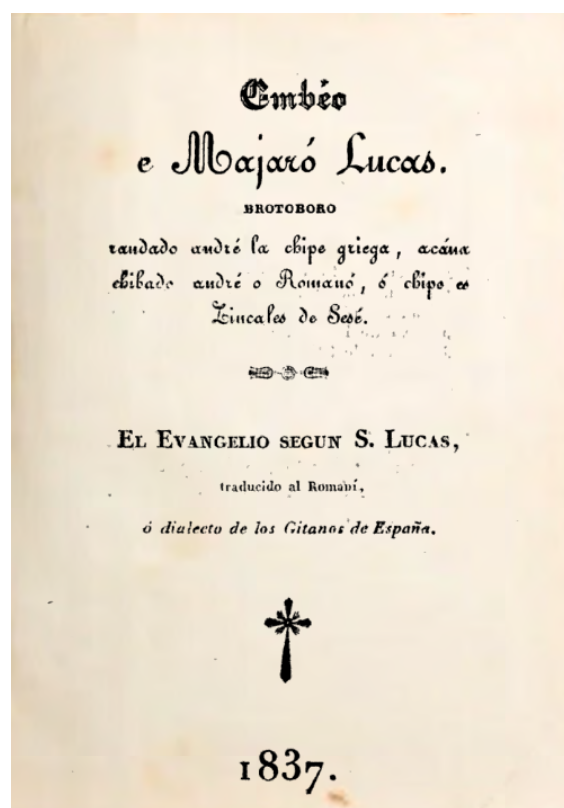
La Biblia en España. Edición 2001

Investigación sobre el Evangelio de San Lucas

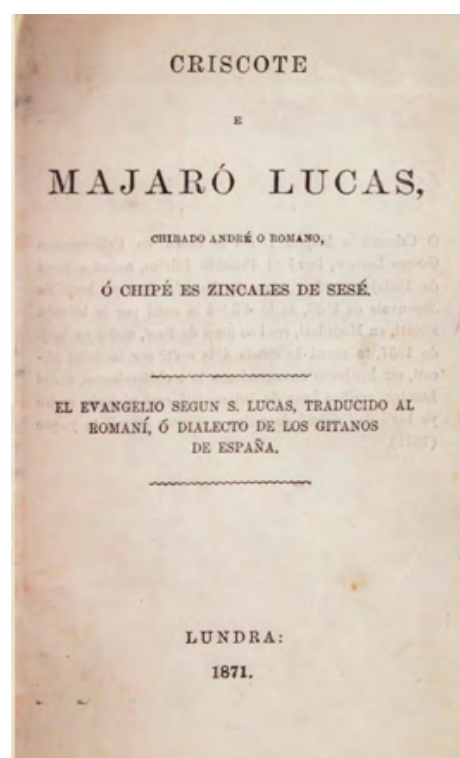
La investigadora Lourdes Martín-Albo Huertas da a conocer que hay varias versiones del Evangelio de San Lucas en caló:

«Borrow, que era un enamorado de las lenguas y de la lingüística, se esforzó en ir puliendo sus traducciones, por lo que nos encontramos con dos versiones del Evangelio de San Lucas en caló: *El Embéo e Majaró Lucas* (1837) y el *Criscote e Majaró Lucas* (1872). A estas se suman dos hallazgos: el fragmento del mismo Evangelio, bilingüe en caló e inglés, que aparece al final de otra obra del autor, *The Zincali* (1841), así como una curiosa edición del *Embéo* en español y caló, preparada por el sacerdote Alberto González Caballero (1998). Por todo ello, el presente trabajo pretende recuperar esa primera obra en caló, la traducción del Evangelio de San Lucas, y estudiar en parte su complejo proceso de composición partiendo del análisis de una particularidad léxica llamativa: el uso de términos españoles en la traducción. Para ello, se ha seleccionado un pasaje determinado: los versículos 1 a 28 del capítulo 21 del Evangelio de San Lucas, que es el fragmento que aparece traducido al final de *The Zincali*. La razón de dicha elección es que este es el único pasaje del cual disponemos

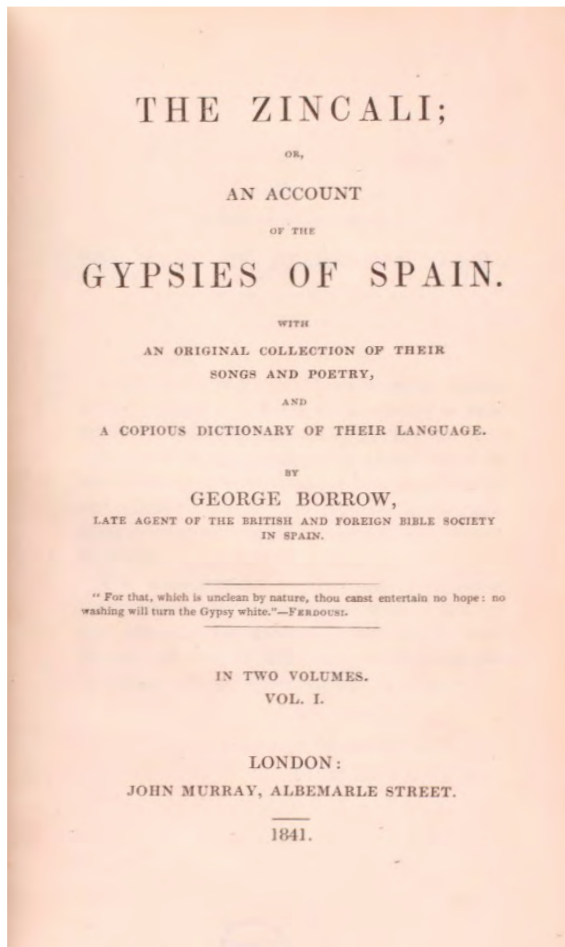
tres versiones en caló del propio autor —la del *Embéo*, la del *Criscote* y la de *The Zincali*—, por lo que su estudio puede ofrecer una mayor información sobre la evolución del léxico caló en los textos de Borrow. En efecto, su comparación ha evidenciado numerosas diferencias y vacilaciones en todos los niveles lingüísticos y ha arrojado abundante material para su análisis y comentario²².



El embéo e Majaró Lucas, 1837



El Criscote e Majaró Lucas, 1871



The Zincali, 1841

En cuanto a la cronología de estos tres textos, si nos guiamos por la fecha de publicación de cada uno de ellos, el orden sería el siguiente: en primer lugar, el *Embéo* (1837)²³; en segundo, la traducción recogida en la miscelánea de *Los Zincali* (1841)²⁴ y, por último, la versión del *Criscote* (1872)²⁵. Sin embargo, hay razones para pensar que el texto de *Los Zincali* podría ser el más antiguo. Esta idea se ve reforzada por el hecho de que el sistema de artículos determinados usado en *Los Zincali* es el más estable y el más parecido al del español, con claro predominio de las formas *or*, *la*, *los*, *las* y sin contractos, que sí aparecen en las otras versiones. Del mismo modo, es evidente que el texto de *Los Zincali* es el que menos se parece a los demás, lo que podría explicarse mejor si lo situamos al inicio de la labor traductora. Quizá fue uno de los primeros textos que compuso, pero, si es así, no está claro por qué no lo recuperó para el *Embéo*. Si lo revisó para esta versión, publicada en 1837, e introdujo cambios, no se explica por qué para la de *Los Zincali*, que data de 1841, no retomó esa versión revisada. Parece ser que muchas palabras que aparecen en *Los Zincali* no eran todas de Borrow, tal vez fueran de Luis de Usoz y Río, y no las quiso recuperar²⁶.

En vista de esta serie de versiones y revisiones, algunos autores plantean que el caló de Borrow era muy inestable porque probablemente no lo dominaba como él decía²⁷.

Borrow tomó la decisión de adoptar las grafías del español para consignar el caló, una lengua que no había sido escrita hasta en-

tonces. Dado que su conocimiento del español (o de su ortografía) no debía ser profundo, cometió una serie de errores, vacilaciones y erratas (a las que habría que sumar las que hubieran podido cometer los cajistas e impresores) cuyo número disminuye en las otras dos versiones²⁸.

Los léxicos de Borrow

Dos años después de la muerte de su esposa, ocurrida en 1869, comienza a preparar un vocabulario anglo-romaní, así como la reedición de la traducción del Evangelio de San Lucas al caló que le había pedido la Sociedad Bíblica, el llamado *Criscote e majaró Lucas* (1872). Posteriormente, se centró en su última obra: el vocabulario llamado *Romano Lavo-Lil*²⁹, que consistía en un listado de unas 1300 palabras del anglo-romaní, al que le añadió una recopilación de poesía. La nueva generación de filólogos del romaní recibió la obra de forma muy crítica, ya que le achacaban diversos defectos de método, contenido y presentación³⁰.

Su única satisfacción era invitar al grupo de gitanos a que acampasen en sus propios jardines, ante el horror de los vecinos. Los muchachos del lugar le apedreaban y le insultaban.

Hacia el final del verano de 1874, retorna a su casa de Oulton, donde fallece el 26 de julio de 1881 a la edad de 78 años.

Conclusión

George Borrow fue un hombre con un espíritu aventurero, pero fue guiado por Dios a divulgar su Santa Palabra en diversos idiomas, entre los cuales estaba el idioma de un pueblo amedrentado por la indiferencia y el racismo; pero Dios quiso hablarle al pueblo gitano en su misma lengua: el caló o romaní. Borrow fue el traductor del Evangelio de San Lucas desde la lengua helena. Además, se mezcló con los gitanos, les predicó el mensaje de salvación en Cristo, y les enseñó a cantar himnos.

La traducción fue considerada una afrenta por la sociedad española del siglo XIX; pero para los gitanos fue como un talismán que los protegía. Por haber traducido y editado el Evangelio lucano al caló, las autoridades detuvieron a Don Jorgito el inglés, le encarcelaron, pero finalmente lo tuvieron que liberar.

Borrow promovió la lengua romaní y recopiló un vocabulario para el pueblo gitano, que más tarde sería ampliado en otras revisiones. El Evangelio de San Lucas ha sido la primera traducción hecha del griego al caló.

BIBLIOGRAFÍA:

- BORROW, GEORGE. *La Biblia en España. (Los viajes, aventuras y prisiones de un inglés en su intento de difundir las Escrituras por la península ibérica)*. Barcelona: Biblioteca Grandes Viajeros, 2001.
- BORROW, GEORGE. *Lavengro (alma bohemia)*. Madrid: Istmo, 1991.

- BORROW. GEORGE. *Romano Lavo-Lil Word-Book of The Romany*. Londres: John Murray-Albemarle Street, 1907.
- CRUZ GIMENEZ, ANTONIO. ¡Cosas de los ingleses! (La España vivida y soñada en la correspondencia entre George Borrow y Richard Ford). Madrid: Editorial Complutense, 1997.
- FLORES, JOSÉ. *Jorge Borrow y la Biblia*. Madrid: Literatura Cristiana, 1960.
- GONZALEZ CABALLERO, ALBERTO. *El Evangelio de San Lucas en Caló*. Córdoba: El Almendro, 1998.
- VILAR, JUAN B. *Intolerancia y Libertad en la España contemporánea*. Madrid: Istmo, 1994.

Revistas:

- ADIEGO, IGNASI-XAVIER, ANA ISABEL MARTÍN. "George Borrow, Luis de Uzo y sus respectivos vocabularios gitanos". *Revista de Filología Española*, volumen LXXVI, Fasc. 1º, enero-junio, 2006, Madrid.
- MARTÍN-ALBO HUERTAS, LOURDES. "Los españolismos en el caló de George Borrow: préstamos e invenciones en la traducción del Evangelio de san Lucas". *RILEX. Revista sobre investigaciones léxicas*, 4/I, (2021).
- VÁZQUEZ ALLEGUE, JAIME. "Don Jorgito el inglés y la Biblia en España". *Compostellanum. Revista de la Archidiócesis de Santiago de Compostela* Vol. 56, Nº 1-4, 2011.

REFERENCIAS:

1. Un colporteur era un vendedor ambulante de Biblias.
2. Cf. FLORES, JOSÉ. *Jorge Borrow y la Biblia*. Madrid: Literatura Cristiana, 1960. Págs.11.
3. «Los cuáqueros constituyen una de las ramas surgidas dentro de la Reforma protestante. Son conocidos también como *Sociedad de los Amigos*. Fue fundada por George Fox (1626-1690) como segregación del anglicanismo. El Estado norteamericano de Pennsylvania debe su nombre al cuáquero William Penn (1644-1718). En 1947 le fue concedido el Premio Nobel de la Paz a *American Friends Services Committee*, una organización afiliada a la Sociedad Religiosa de Amigos (Cuáqueros). Esta denominación cristiana, poco conocida y escasísima en número en nuestro país, se caracteriza, entre otros rasgos, por no poseer un credo escrito fijo, por una libertad absoluta en cuestiones de interpretación de las Sagradas Escrituras, por ser los primeros en reconocer los derechos de la mujer, por oponerse a la esclavitud, por su acendrada austeridad en distintos campos de la vida, por su admirable discreción... Durante la Guerra Civil española (1936-1939) colaboraron en tarea de ayuda humanitaria en los dos bandos enfrentados. La novela *Eusebio* (1786-1788) de Pedro de Montegón (1745-1824) es la obra que en nuestra literatura ha concedido más espacio a los cuáqueros. Luis de Uzo fue cuasi cuáquero; y cercanos a ellos, su hermano Santiago y José Somoza. En cuanto a Borrow, debemos recordar que en el prefacio a la primera edición de *Lavengro* (1851) expuso sin ambages esta declaración de pertenencia a la Iglesia Anglicana: «Con respecto a los principios religiosos, deseo aclarar que soy miembro de la Iglesia Anglicana, en la que fui bautizado y a la que pertenecieron mis antepasados [...] Deseo y espero vivir y morir en comunión con esta Iglesia y con el consuelo religioso de sus ministros, y estaré siempre dispuesto a la defensa de ambos si es que soy requerido para hablar, y para luchar, aunque sea débilmente, contra sus enemigos, tanto los materiales como los espirituales». Tomado de RÍOS SÁNCHEZ, PATROCINIO. "George Borrow y su obra en Pío Baroja y Miguel de Unamuno". *Revista Miríada Hispánica*, 5. Valencia: septiembre de 2012, Pág.55.
4. Cf. VÁZQUEZ ALLEGUE, JAIME. "Don Jorgito el inglés y la Biblia en España". *Compostellanum*. (Revista de la Archidiócesis de Santiago de Compostela) Vol. 56, Nº 1-4, 2011, pág. 304.

5. Cf. BORROW, GEORGE. *La Biblia en España*. (Los viajes, aventuras y prisiones de un inglés en su intento de difundir las Escrituras por la península ibérica). Barcelona: Biblioteca Grandes Viajeros, 2001, pág. 33 y ss.
6. *Ibid.*, pág. 101.
7. *Ibid.*, pág. 373.
8. Véase: GONZALEZ CABALLERO, ALBERTO. *El evangelio de San Lucas en Caló*. Córdoba: El Almendro, 1998.
9. BORROW. *La Biblia en España*, pág. 327.
10. Para considerar ampliamente la figura de George Borrow, véase: VILAR, JUAN B. *Intolerancia y Libertad en la España contemporánea*. Madrid: Istmo, 1994, págs. 99-128.
11. Todos estos datos lo podemos ver en su libro de antes de la llegada a España relacionado con los gitanos: BORROW, GEORGE. *Lavengro (alma bohemia)*. Madrid: Istmo, 1991, págs. 47, 117-121, 384-404, 445-455. También se puede consultar la obra de: FLORES, JOSÉ. *Jorge Borrow y la Biblia*. Madrid: Literatura Cristiana, 1960. Págs. 11-73.
12. Cf. CRUZ GIMENEZ, ANTONIO. ¡Cosas de los ingleses! (La España vivida y soñada en la correspondencia entre George Borrow y Richard Ford). Madrid: Complutense, 1997, pág.82.
13. Cf. BORROW, GEORGE. *La Biblia en España*, pág. 101.
14. Cf. GONZALEZ CABALLERO, ALBERTO. *El Evangelio de San Lucas en Caló*. pág. 8.
15. *Ibid.* pág. 8.
16. Cf. VÁZQUEZ ALLEGUE, JAIME. "Don Jorgito el inglés y la Biblia en España", pág. 308.
17. Cf. CRUZ GIMENEZ, ANTONIO. ¡Cosas de los ingleses! pág.127.
18. Se puede consultar sobre la cuestión en: VILAR, B. JUAN. *Intolerancia y libertad en la España contemporánea*, pág.116.
19. *Ibid.*, pág. 117.
20. Cf. VÁZQUEZ ALLEGUE, JAIME. "Don Jorgito el inglés y la Biblia en España", pág. 304.
21. Cf. BAUTISTA VILAR, JUAN. *Intolerancia y libertad en la España contemporánea*. pág. 119.
22. MARTÍN-ALBO HUERTAS, LOURDES. "Los españolismos en el caló de George Borrow: préstamos e invenciones en la traducción del evangelio de san Lucas", *RILEX. Revista sobre investigaciones léxicas*, 4/I, (2021). págs. 150-151.
23. Su título original era *Embéo e Majaró Lucas*, brotoboro randado andré la chipé griega, acana chivado andré o Romanó, o chipé es Zincales de Sesé. El Evangelio según San Lucas, traducido al Romaní, o dialecto de los gitanos de España.
24. El segundo de los textos aparece al final de *Los Zincali* y, como queda dicho, se trata de los versículos 1 a 28 del capítulo 21 del Evangelio de San Lucas.
25. La última obra bíblica de Borrow apareció en Londres en 1872. Se trataba de la segunda edición de la traducción del Evangelio de San Lucas al caló, titulada *Criscote e Majaró Lucas*. La nueva versión tuvo su origen en la solicitud de una reimpresión del *Embéo* que el reverendo William Ireland Knapp formuló en 1870 a la Sociedad Bíblica.
26. Consultar el siguiente artículo es muy importante para conocer el desenlace: IGNASI-XAVIER ADIEGO Y ANA ISABEL MARTÍN. "George Borrow, Luis de Uzo y sus respectivos vocabularios gitanos". *Revista de Filología Española*, volumen LXXXVI, Fasc. 1º enero-junio, 2006, Madrid.
27. Cf. MARTÍN-ALBO HUERTAS, LOURDE. "Los españolismos en el caló de George Borrow... pág. 162.
28. Datos tomados de: MARTÍN-ALBO HUERTAS, LOURDE. *Ibid.*, pág. 179.
29. BORROW. GEORGE. *Romano Lavo-Lil Word-Book of The Romany*. Londres: John Murray-Albemarle Street, 1907.
30. Datos tomados de: MARTÍN-ALBO HUERTAS, LOURDES. "Los españolismos en el caló de George Borrow... pág. 155.

Antonio Carmona Heredia

ha sido Presidente de la Editorial Mundo Bíblico y actualmente es Profesor del Seminario Conrad Grebel en Cuba, donde imparte clases del Antiguo Testamento.

Flamenco *y lungo drom* del Pueblo Gitano

Sonia Pozo Pérez



La raíz del Flamenco tal y como lo conocemos está estrechamente relacionada con la historia del Pueblo Gitano. Esto no sólo se aplica en términos interpretativos, donde estamos acostumbrados a la dualidad presentada entre el artista gitano o payo, sino también en la autoría histórica del género. No obstante, son varios los entendidos que sitúan su origen en la música popular andaluza, siendo este un contexto erróneo. Tras profundizar en el tema secundado por documentación y análisis de escuchas activas, las diferencias provenientes en cuanto a estructura y color hacen razonar sobre un origen oriental y serán expuesto en este artículo.

La raíz del Flamenco tal y como lo conocemos está estrechamente relacionada con la historia del Pueblo Gitano

Similitudes entre el flamenco y la música clásica india

La versión más primaria de este cante rastrea su punto de origen en la música clásica india, región de procedencia del Pueblo Gitano. Desde Punjab numerosos músicos *luris* salieron hacia la corte del rey Bahram Gur de India. Debido a su tradición nómada, fueron dejando y absorbiendo diferentes rasgos culturales. Este punto de partida llamado *Lungo Drom* (largo camino) trata del largo viaje del Pueblo Gitano que finaliza en la Península Ibérica. Esta rica tradición musical se ha mantenido viva a lo largo de los siglos, y ha sido fundamental en la creación del Flamenco. Partiendo de la música clásica indostaní y en común con el Flamenco, se ha valorado a todos los efectos la espiritualidad, representando experiencias personales, transformándose en música. Esta clase de música clásica desde su creación siempre ha estado unida al orden religioso, lingüístico y filosófico, entre otras. Según esta filosofía, el artista alcanza la liberación a través de la música, al igual que en el Flamenco.

Musicalmente encontramos grandes diferencias entre los sonidos occidentales y los orientales que ayudan a situar el Flamenco junto a sus raíces indostánicas. Su música se divide en dos ramas: el uso del *talas* (equivalente a los ciclos rítmicos del compás flamenco) y *ragas* (comparable a los palos)¹. Cada modelo de *talas* se puede emplear en más de una pieza, algo recíproco asimismo en el Flamenco. El *tala Ektal* se trata de un patrón muy importante, germen de otros basados en los 12 *matras* (latidos), cuya subdivisión consta de 6 tiempos de dos *matras* cada uno. Es un patrón rítmico rápido que tiene lazos con los cantes por bulerías, compartiendo 12 tiempos y su subdivisión en 6 para conducir mejor el ritmo. La diferencia entre el *tala Ektal* y la bulería tienen enormes semejanzas aunque presentan algunas diferencias en la distribución de acentos, donde la bulería busca el contratiempo

y la variación. Los patrones rítmicos resultan familiares así como en la *seguiriya*, uno de los palos más representativos de la expresión del arte Flamenco que guarda similitud con el empleado en la danza *Kathak*, autóctona del norte de la India. El bailar Vicente Escudero intuyó la procedencia hindú de su arte. Por ello viajó a este territorio donde quedaría embelesado con la intensidad y narrativa que desprendían sus movimientos coreográficos en combinación con un ritmo familiar. Escudero comprobó que la forma de sentir del Flamenco tenía más vinculaciones con los ritmos de bailes hindúes, no comparables con los bailes regionales o populares de la península.



Vicente-Escudero

El concepto de *raga* se adapta perfectamente a la definición del empleo de los palos, donde el impacto emocional es decisivo. Siendo cada uno de sus modelos representantes de ciertas emociones, su sonido modal tiene esa disposición, y es totalmente opuesto al esquema armónico y contrapuntístico nacido en el continente europeo. El *raga* como los palos flamencos son inmediatamente perceptibles desde las primeras notas. Los *ragas* tienen claras similitudes con los cantes matrices de la soleá o la *seguiriya*. Los *shruti* o microtonos forman una parte fundamental de su resonancia, simbolizando los cuartos de tono. Estos sonidos que pueden parecer erróneos para el oído occidental están a servicio de los "intervalos" que crean ese sonido tan característico. Por elementos como este las transcripciones realizadas en partitura por occidentales son imprecisas puesto que este tipo de notación no se encuentra con capacidad para reflejarlas en el pentagrama occidental. El soporte que comparten estos dos géneros se llama *sangita* y es la conexión entre música vocal, música instrumental y baile, donde la música emplea esencialmente instrumentos de percusión, cuerda y voz.

Primeras novedades musicales indias en la península

En términos de evolución e innovación, el músico y poeta Abu Al-Hasan Ali ibn Nafi, conocido por el nombre de Ziryab fue un gran iniciador². Tras destacar en la corte bagdadí su llegada a Córdoba en el siglo IX se convirtió en un antecedente para el desarrollo musical en el territorio sur, legado que llegará hasta nuestros días. Su conexión con el Pueblo Gitano es defendida a través de su gran dominio en la música persabaluchi o indopersa y su aplicación posterior de tradiciones *luri* en Al-Ándalus, teoría promulgada por Diego Fernández Jiménez, Director del Instituto de Cultura Gitana. Propiciaría los cambios que llevaría al desarrollo propio de un estilo particular, con nuevas formas de expresión musical como destacó en los escritos el historiador al-Maqqari. Entre melodías procedentes de la escuela abasí e instrumentos como parte de intercambio en la Ruta de la Seda, fue el escenario perfecto para adquirir e implantar novedades. No solamente influyó en la música sino en otros elementos del saber cómo los perfumes, hábitos de alimentación e higiene.

Ziryab fundó el primer conservatorio, donde ingresaban estudiantes de cualquier clase social con la única condición de poseer predisposición por este arte. No fue lo único que concibió del campo de la pedagogía. A través de la memorización de música oral dejó una herramienta de aprendizaje fundamental como el estudio en tres fases: en una primera fase, se estudia el ritmo base tratando de coordinarlo con el ritmo de la melodía. En el segundo paso se continúa con la entonación de la melodía. Para finalizar, en el tercer paso serán incorporados los ornamentos musicales, para dotarlo de expresión, movimiento y gracia. El historiador cordobés Ibn Hayyan confirma la curiosidad del músico por técnicas y pruebas vocales implantadas en sus lecciones³. Según el historiador hizo importantes contribuciones, especialmente en la técnica de respiración y en la forma de modular la voz. El control de la emisión

Existen unas claras connotaciones entre el flamenco y la música clásica hindú

de la voz utilizó distintas técnicas como la disposición de pinzas debajo de la mandíbula, que permitió alcanzar nuevas modalidades y con ello desconocidas sonoridades. Algunas de estas técnicas también incluían "atar una cuerda alrededor de la cintura para que respiraran de manera particular" para entrenar la respiración diafragmática o la utilización de diferentes partes del cuerpo para proyectar la voz. Estas técnicas se han mantenido en la enseñanza hasta la actualidad.

Ferdowsi defiende la gran influencia de los *luri* en los territorios persas, dónde esta manera de entender la música y las técnicas vocales trascendieron y fueron implantadas posteriormente por Ziryab en Al-Ándalus. Se puede ver en su estilo único y uso de la guitarra española, que tiene sus raíces en el laúd (úd) desarrollado por Ziryab. Ziryab introduciría la quinta cuerda al ya reconocido laúd de cuatro cuerdas. También desarrollaría el plectro de garra de águila. El laúd fue introducido en la corte andalusí que acompañado por estas modificaciones señaladas, acabaría por imponerse en toda la península.

El flamenco hasta la actualidad

La música oficial de Al-Ándalus, está construida fundamentalmente por la aportación de Ziryab, esta música es el predecesor del Flamenco. Por tanto, existen unas claras connotaciones entre



Grupo: Saleh y Daud Al-Koweiti.
Intérpretes de maqam iraquíes
(Chalgi) dirigidos por Yusuf Za'arur.
Principios del siglo 20



*Naturaleza muerta
con Guitarra (1926-27),
Antonio Berni*

el flamenco y la música clásica hindú. La represión producida por la expulsión basada en el fundamentalismo religioso contra las minorías musulmanas, judías y gitanas también alcanzó a la música. Este antecedente musical del Flamenco inicial únicamente pervivió gracias a las caravanas de gitanos donde se asentaron diferentes minorías que se protegían de la represión del fundamentalismo religioso y político. A partir del siglo XIX figuras como Silverio Franconetti sacaron el Flamenco a la luz con la aparición de los cafés cantantes⁵. En ellos los intérpretes se reunieron con la intención de propagar y compartir los diferentes estilos con otros intérpretes, llegando a organizar espectáculos. Surge así la figura del cantaor profesional que ganaba dinero por su interpretación.

Tras la expansión nacional, llegó la internacional. El Romanticismo atrajo la llegada de intelectuales y compositores a España para empaparse del género. Ese canon del misticismo, el punto de interés entre lo popular y lo exótico los impulsa a utilizar motivos flamencos costumbristas. Compositores como Glinka o Béla Bartók con sonidos Flamencos, o Liszt incorporando melodías populares gitanas en sus *Rapsodias húngaras*⁶. Estas obras llamaron la curiosidad de aquellos espectadores internacionales que no conocían dicho arte. Su difusión bajo la marca España, fue expandiéndose en forma de estudios y eventos con el Flamenco.

Mi propuesta es que para la expansión del Flamenco se necesita producir un plan estratégico aplicado a la industria cultural, que ayudaría tanto al género como a sus artistas y eventos. Este plan estratégico del Flamenco debería convertirse en un polo de

atracción de la cultura española. El Flamenco es la más importante industria cultural dinámica que posee España, y debe tener como objetivo atraer otras industrias auxiliares como la gastronomía, la artesanía o la industria turística. Es importante la intervención del gobierno para la propagación y el cuidado de este género que representa a la perfección la marca España y su sello de creación por parte del Pueblo Gitano.

REFERENCIAS:

1. FERNANDEZ JIMENEZ, Diego, El Flamenco: Nuevas perspectivas para su comprensión histórica y futura, Madrid, Revista Cuadernos Gitanos nº12, 2021.
2. CORTÉS GARCIA, Manuela, Ziryab, la música y la elegancia palatina, VV. AA., El esplendor de los Omeyas cordobeses, Granada, El legado andalusí, 2001.
3. CORTÉS GARCIA, Manuela, Escuelas musicales andalusíes y magrebíes: perfiles y sistemas pedagógicos, Granada, Revista de CEHGR Nº23, 2011.
4. BONAVIDA, Rafael, El úd árabe y el laúd medieval europeo: ¿instrumentos diferentes?, Lleida, Trabajo final de Máster en Identidad europea medieval, Universitat de Lleida, 2020.
5. TURÓN VILORIA, Andrés, Aportaciones para el estudio de la génesis del Flamenco, Madrid, Revista Cuadernos Gitanos Nº12, 2021.
6. SUÁREZ, Paco, Los gitanos y la música, Madrid, Revista Cuadernos Gitanos nº12, 2020.

Sonia Pozo Pérez
 cursa el Grado de Musicología en la
 Universidad Complutense de Madrid.
 Considera importante exponer la trascendencia del
 Pueblo gitano en los orígenes del Flamenco.

Los Zuloaga y los gitanos

Ignacio Suárez-Zuloaga Gáldiz



Desde hace algún tiempo Diego Luis Fernández me viene animando a que complemente el texto *EL AMOR DE IGNACIO ZULOAGA HACIA LOS GITANOS Y EL FLAMENCO* publicado en *CUADERNOS GITANOS* en 2022; un extracto del catálogo de la exposición que se celebró en el Hospital Real de Granada, entre marzo y mayo del mencionado año.

El objetivo de este segundo texto es documentar la vinculación que venimos manteniendo sus descendientes hasta nuestros días. Pues desde la muerte en 1945 del pintor de los gitanos, mucho se redujo la intensa relación de nuestra familia con los calés; pues tan solo a su hija –Lucía Zuloaga Dethomás, para mí, la ‘abuela Tita’– le llegué a escuchar algún comentario esporádico acerca de la saga de los ‘Albaicín’. Pero, como se verá a continuación, la vinculación de los Zuloaga con los gitanos pervivió; e incluso se ha ido reforzando en los últimos años.

Por eso no acababa yo de encontrarme en condiciones de dar satisfacción a la sugerencia de mi amigo. Comencé a ver una primera luz hace unas semanas, durante un almuerzo en el que también participaba otra responsable del Instituto de Cultura Gitana, Amara Montoya. Esta, me inquirió directamente acerca de un ejemplo de la continuidad del afecto de mi familia hacia los gitanos. Contestar, la llegué a contestar; pero quedé con la sensación de haberlo hecho de forma confusa. De ni siquiera tenerlo claro yo mismo. Y en este escrito procedo a precisar aquella respuesta. También me extendiendo más, compartiendo con el lector una experiencia de unos años después; y que solo recientemente he sido capaz de precisar y entender. Finalmente, explico los acontecimientos que han tenido lugar en los últimos años, y en los que yo he tomado una parte activa.

Mi primera experiencia con gitanos tuvo lugar durante unas vacaciones de verano, en Santiago Etxea, nuestra casa familiar de Zumaya (Guipúzcoa). Antes de 1971, con menos de diez años; no podía tener más, pues con esa edad comencé a pasar los meses de julio en el extranjero. Recuerdo haber salido de casa corriendo y casi darme de bruces con una anciana de oscura faz y vestida de negro. Asustado, y sin prestar atención a lo que alcanzó a decirme, me di media vuelta y me metí en casa. Busqué a Fran-

cisca –el ama de llaves, quien todo lo resolvía, siempre con una sonrisa– comentándole la presencia de la extraña persona. Y tras asomarse a ver quién era, me dijo que subiese a buscar a mi abuela. Para cuando regresé, acompañado de mi ‘Tita’, las dos mujeres se encontraban ya dentro de casa, charlando animadamente. Me llamó la atención que mi abuela la abrazase; y que me dijese que la diera un beso. Muy contentas, se marcharon las tres al jardín. A pesar de que me picó la curiosidad, me dijeron que subiese a mi cuarto para arreglarme; pues debía de ir a alguna parte.

Lo siguiente que recuerdo es partir en coche con alguna persona mayor. Y conforme salíamos por el camino que conduce a la carretera, había varias furgonetas aparcadas en un extremo del jardín. También un grupo de bastante gente; y entre ellos la ‘Tita’, conversando animadamente. Habían colocado grandes telas sobre el césped; como para hacer un picnic. Alguien me dijo que eran gitanos, y que venían cada año.

Se trata este de uno de los escasos recuerdos que guardo de mi infancia. Supongo que mi retención de algo tan trivial pudo haber sido provocada por el aspecto de la señora –pues era la primera vez que veía a una gitana–; también por la reacción de mi abuela y del personal de la casa: todos dejaron de hacer sus cometidos tras llegar aquellos extraños. Con el paso de los años, conforme fui haciéndome más consciente de las personalidades que los abuelos recibían en casa, me hice a la idea de que aquella gente era importante para mi abuela; y que los consideraba sus amigos; por lo que debían de tener algo especial.

Años después –antes de la muerte de Franco, teniendo yo trece o catorce años– tuvo lugar mi siguiente encuentro con una persona de etnia gitana. Esta vez no se trató de una visita inesperada, sino de algo planificado por mi abuelo ‘Tito’ –Enrique Suárez Rezola–. Quien por motivos de trabajo viajaba de San Sebastián a Madrid varias veces al año. Alojándose siempre en el Hotel Luz Palacio (actual Hotel Intercontinental), en el Paseo de la Castellana; cerca de la oficina de la empresa. Su rutina se repetía invariablemente: llegaba la tarde anterior, nos hacía una corta visita –y alguna vez cenábamos con el (temprano, en casa de mis padres)–; a la mañana siguiente celebraba su reunión, comía con el resto de consejeros, y



Parte de la colección “Los gitanos y el flamenco” de la Fundación Zuloaga



Parte de la colección "Los gitanos y el flamenco" de la Fundación Zuloaga

le recogía Conrado (su conductor) para regresar a San Sebastián. Incluso en invierno, cuando viajar sin luz por aquella carretera de un solo carril no era ni cómodo ni seguro. Es decir, que se quedaba lo imprescindible. Y es que al 'Tito' le disgustaba el ambiente oficial de la capital. Muy interesado debía estar mi abuelo, para quedarse en Madrid más tiempo del imprescindible. Por eso me llamó la atención que mi padre me anunciase que íbamos a comer el sábado los tres juntos. Esto me hizo pensar que iban a darme alguna noticia importante. Como signo adicional, aquella mañana me prepararon las galas propias de la cena de Navidad: blazer, camisa azul y corbata. Mi padre y yo fuimos, en nuestro coche, a recogerle a su hotel. El restaurante resultó ser la marisquería Bajamar; situada por aquel entonces en la esquina de la Plaza de España con la Gran Vía; en la otra punta de Madrid. En contra de mis expectativas, conforme fue transcurriendo el almuerzo nada reseñable me dijeron. Cuando acabamos, mi padre se despidió, diciéndome que acompañase al abuelo a hacer una visita.

Recuerdo al 'Tito' subiendo trabajosamente la larga cuesta de la Gran Vía. Era una tarde calurosa, habíamos comido mucho, y él ya estaba grueso y torpe de movimientos. Una vez en las cercanías de la plaza del Callao, nos metimos por unas calles laterales. Allí, por primera vez vi de cerca prostitutas. No entendía yo que podíamos hacer en aquel vecindario. Finalmente nos detuvimos ante un edificio. El abuelo llamó, pero por algún motivo tardamos un buen rato en que nos abrieran la puerta. Y mientras tanto, las prostitutas nos miraban con curiosidad. Ya dentro, complicado resultó ascender por la angosta escalera, en la penumbra, abordando con cuidado cada escalón; pues estos eran irregulares, de madera, y crujían mucho al apoyarse en ellos. Yo iba detrás del abuelo, medio sujetándole, pues temía que en el siguiente escalón tropezase y cayese. Arriba, en el rellano de la escalera, nos esperaba una señora mayor; que, afectuosamente, le fue animando al abuelo mientras iba ascendiendo. Tras un intercambio de besos, la sonriente señora nos invitó a entrar en su casa. El 'Tito', todavía sin mucho aliento, se sentó precariamente en la primera silla que le acercó la mujer. Incómodo e inestable, pues era mucho abuelo para tan escaso asiento. La simpática señora le dejó que se tomase su tiempo. Mientras tanto, le fui respondiendo a nuestra anfitriona las preguntas que me fue haciendo: que años tenía, que estudiaba, cómo estaba la abuela, la casa de Zumaya... muy segura, me dejó muy claro que conocía a nuestra familia muy bien, y desde mucho antes de que yo naciera –precisó–. Luego hablaron entre ellos un ratito; poco tiempo para semejante trayecto (pensé

yo). No sabría decir de qué. Mientras tanto observé que la pequeña sala estaba prácticamente desprovista de muebles. Era evidente que aquella señora vivía en la miseria. También recuerdo que, antes de irnos, el 'Tito' le dejó un sobre sobre un mueble; y que ella se lo agradeció mucho. A continuación, acompañó al abuelo por aquella escalera, hasta la misma calle. Ya solos, salimos a la cercana plaza del Callao, donde tomamos un taxi.

No recuerdo que mi abuelo me hiciese comentario alguno acerca de aquella insólita visita. Tampoco haberle preguntado yo a que obedecía aquello. Mi abuelo era hombre de pocas palabras, de carácter fuerte y patriarcal; mejor preguntarle lo justo. Me quedé con la idea de que me llevó allí para que me conociese aquella mujer. Y para que yo viese que había amigos de la familia que vivían así; también supuse que me quiso demostrar –con hechos– que había que asistir a los viejos amigos en apuros. A lo largo de los años, al recordar a mi abuelo, a menudo he rememorado aquella experiencia. Especulé con que pudiera ser la modelo Agustina, la madre de los Albaicín; pero las fotos y cuadros que había en casa representaban a una señora de tez oscura y unos rasgos 'muy gitanos'. En tanto que la señora que visitamos en Madrid no tenía la tez oscura.

El asunto no lo aclaré hasta el verano de 2021, cuando me encontraba revisando la hemeroteca en busca de artículos para el texto del catálogo de nuestra primera exposición sobre los gitanos. Pues encontré un reportaje a doble página del diario Ya, fechado el 8 de febrero de 1981, y titulado 'Angustias, modelo de Zuloaga'. La fotografía de la entrevistada se correspondía con el recuerdo que tenía yo de aquella señora; pero lo definitivo fue que en el texto se mencionaba su dirección, la casa donde murió al capitán Daoiz el 2 de mayo de 1808: el número 6 de la calle de la Ternera. Al buscarla en Google Maps confirmé que allí fue a donde me llevó el abuelo; y que a quien yo conocí fue a 'Angustias la gitana', la última modelo de mi bisabuelo.

A pesar del título del reportaje –su papel de modelo de Zuloaga y de algunos otros– a lo que más espacio dedicó el periodista fue a mencionar la actitud y las condiciones de vida de Angustias. Precisó que el edificio donde murió Daoiz estaba en estado de ruina; motivo por el cual ella era la última inquilina y residía sin pagar renta. La entrevistada relataba, con tanta sinceridad como naturalidad, la dura vida que llevaba. Me impresionó leer como, con gracia y orgullo, Angustias presumía de la belleza y la noto-

A quien yo conocí fue a 'Angustias la gitana', la última modelo de mi bisabuelo

riedad que disfrutó de joven. Para seguidamente añadir –como si nada– que había tenido malas experiencias con algunos hombres del vecindario, que la faltaban al respeto; contraponiendo esos incidentes con la relación que seguía manteniendo con los descendientes de su amigo, el pintor vasco. Y, detenidamente, 'presumió' de la protección que le brindó el pintor en vida; a ella y a su hijo. Precizando que fue su modelo, pero nada más; pues ella evitó siempre tener relaciones con sus artistas. También añadió que, tantas décadas después de muerto el artista, continuaba carteándose regularmente con la hija del pintor –y que esta la siguiera ayudando–.

Esta lectura me dejó pensativo. Para la fecha de publicación del artículo, el abuelo ya había muerto y mi abuela llevaba varios años enferma de Alzheimer; por lo tanto, nadie de mi familia le debía estar ayudando a Angustias. Para acabar de trasladar al lector la semblanza de aquella mujer, transcribo las palabras con las que el periodista concluyó su texto: "Esta es la historia, a vue-lapluma, de una mujer que fue una real hembra y que se resiste a envejecer, que lucha titánicamente por sobrevivir en su soledad y con sus recuerdos... Su vida declina, con ochenta y siete años

encima, pero todavía tiene fuerzas para decirle cuatro verdades al más pintado, para dejarse querer por esas personas bondadosas que saben de su indigencia, como el dueño del restaurante que le da de comer o la farmacéutica que se preocupa de sus penas y que fue la que nos puso sobre su pista. Angustias de la caridad, también eres esperanza y fe".

En el año 2018, a raíz de un artículo publicado por mi mujer – Margarita Ruyra de Andrade– en el diario El Correo, acerca de 'Zuloaga social'; se puso en contacto con nuestra fundación Javier Pérez, responsable de Biltzen (el organismo asistencial del Gobierno Vasco que vela por los gitanos). A través de él, los responsables del Consejo Gitano de Euskadi se ofrecieron para hacerle un homenaje al pintor de los gitanos. Y así, el 8 de abril de 2018 varios líderes gitanos vascos realizaron una ofrenda floral en el monumento de Ignacio Zuloaga en Zumaia (Guipúzcoa). Para ello se desplazaron el Tito Borja, Juan Carlos Jiménez y Rafael Giménez; acompañados de algunos familiares. Por parte de la Fundación Zuloaga convocamos a la vice consejera de acción social del Gobierno Vasco (Lide Amilibia); a líderes del Partido Socialista de Euskadi (Eneko Andueza) y del Partido Popular (Raquel González); y a los columnistas Iñaki Anasagasti (Deia) y Mitxel Ezquiaga (Diario Vasco). También asistió el alcalde de Zumaia –Oier Korta, del Partido Nacionalista Vasco– y el líder de la oposición municipal –Alex Oliden, de EH Bildu–. Luego, algunos de los congregados tuvimos un almuerzo de confraternización en Santiago Etxea, tras el cual cantamos y bailamos.

En los años siguientes fuimos repitiendo dicho encuentro del 8 de abril, frente a las estatuas de Ignacio Zuloaga en Eibar, San Sebastián y también en Bilbao (esta vez, frente al Teatro Arriaga); en este último caso, invitados por Oscar Vizarraga. Esto provocó que realizásemos reportajes sobre los gitanos vascos en nuestra plataforma España Fascinante, entrevistando a Oscar Vizarraga.

También fuimos participando en las entregas de los premios de cante flamenco Ciudad de San Sebastián, organizados por la asociación Camelamos Adiquerar; acudiendo junto a nuestra común amiga Marisol Garmendia (Teniente alcaldesa de San Sebastián). Así mismo, Juan Carlos Jiménez ha venido participando como invitado a la cena navideña que la Fundación Zuloaga ofrece cada año a autoridades y representantes de instituciones vascas. Y últimamente esa vinculación ha sido reforzada por el conocimiento –y subsiguiente amistad– con Muriel Larrea, mujer de ascendencia gitana, y presidenta del Partido Popular de Guipúzcoa. Finalmente, la pasada primavera tuvimos la exposición que mencioné al comenzar el presente texto.

Poco antes de la exposición, por medio de Juan Carlos Jiménez entramos en contacto con Diego Luis Fernández –del Instituto de Cultura Gitana– y con su equipo. Con quienes venimos desarrollando amistad y proyectos conjuntos. Así, en el caso de la familia Zuloaga, tras muchos años de distanciamiento de los gitanos, unos tenues recuerdos de niñez y adolescencia –casi por casualidad– se han reavivado y transformado.

El jurado de los 'Premios 8 de abril' decidió conceder el premio a la Concordia del año 2023 a la Fundación Zuloaga. Y en la ceremonia



Ignacio Suárez-Zuloaga Gáldiz y Margarita Ruyra de Andrade en el Photocall previo a la entrega de premios del Instituto de Cultura Gitana 8 de Abril 2023



Concesión del Premio del Instituto de Cultura Gitana 8 de Abril 2023 en la categoría de concordia a la Fundación Zuloaga. Entregan el premio Adriana Moscoso, Luis Adame y Margarita Pin a Ignacio Suárez-Zuloaga Gáldiz y Margarita Ruyra de Andrade

de entrega, en el Auditorio 400 del madrileño Museo Centro de Arte Reina Sofía agradecí el galardón con las siguientes palabras:

"Osasuna eta askatuna lagunak. Eta eskerrik asko Instituto de Cultura Gitana sari honengatik. He dicho el saludo gitano y he agradecido el premio en vascuence, una de las dos lenguas propias de Guipuzcoa, la provincia de España donde más se les viene rechazando socialmente a los gitanos. Como veis, somos un vasco y una madrileña, aunque hoy nos sentimos gitanos, como vosotros.

Estamos aquí en representación de una familia; nosotros nos dedicamos como fundación a la promoción de lo pequeño y de lo local, y de lo artesanal; y nos dedicamos a organizar exposiciones de arte. Teniendo una de las principales colecciones de arte sobre los gitanos. Y hoy estamos aquí como consecuencia de un viaje, que Ignacio Zuloaga realizó en octubre de 1892 a Sevilla; allí acabó viviendo en una corrala de gitanos sita en la calle Feria; en años siguientes también estuvo con ellos en Alcalá de Guadaira y en Granada. Durante aquellos seis años de estancias andaluzas mi bisabuelo aprendió el caló (que llegó a hablar bastante bien), a regatear, al cantar y a bailar flamenco; adquiriendo una serie de valores que transmitió a sus hijos.

De los gitanos mi familia ha aprendido la importancia de la familia, de la solidaridad, y del honor familiar; el respeto a los mayores, y cierto desdén hacia lo material y las apariencias. Esto último es quizás lo más importante: no juzgar a las personas por su aspecto, ni por su lugar de origen o por lo que tengan. Cada persona merece ser valorada por su forma de ser.

**¿Han visto ustedes qué elegancia?
¡Miren como andan! ¡Qué flexibilidad
de movimientos, qué aire! ¡Son más
que reyes: son gitanos!**

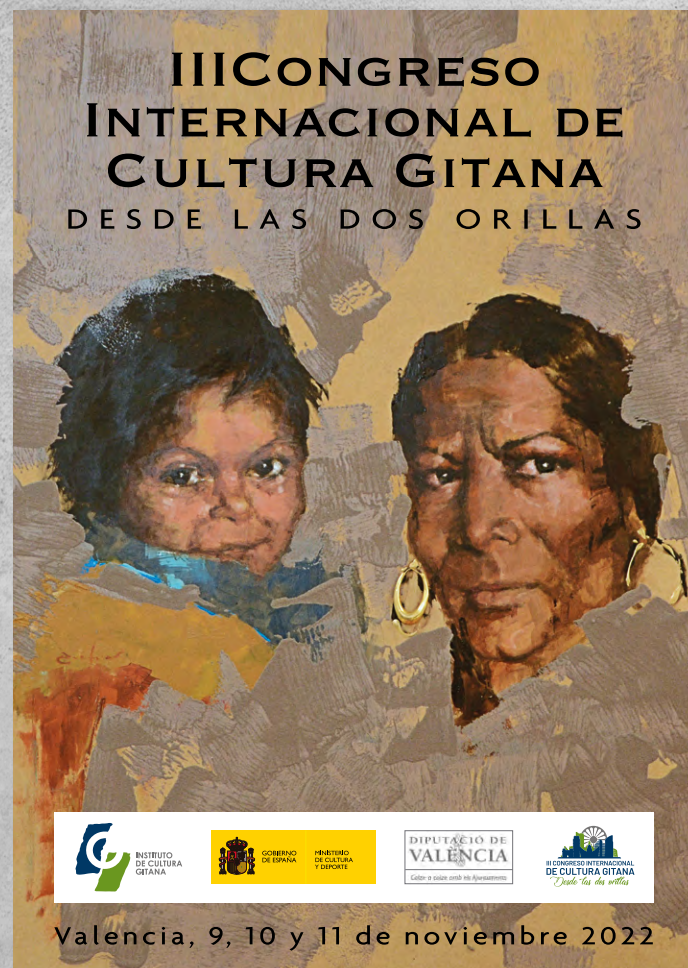
Y para ilustrar esta opinión comparto con ustedes lo que el escritor Díaz Cañabate, escribió en 1945, recordando uno de sus últimos paseos por Madrid con Ignacio Zuloaga; muy cerca de aquí:

"Una noche le acompañábamos a su Estudio, después de cenar en la Taberna de Antonio Sánchez. Al pasar por la Plaza de la Cebada, nos cruzamos con una pareja gitana. Iban del bracero, muy acaramelados. Ella, desgreñada y sucia; él, astroso. Don Ignacio se volvió para verlos alejarse, mientras ponderaba: '¿Han visto ustedes qué elegancia? ¡Miren como andan! ¡Qué flexibilidad de movimientos, qué aire! ¡Son más que reyes: son gitanos!'"

Ignacio Suárez-Zuloaga Gáldiz
es uno de los fundadores de la Fundación Zuloaga,
dedicada a poner en práctica los valores humanos y artísticos
de la saga Zuloaga, dando a conocer su obra y sus vidas.

Valoración y propuestas del Comité Organizador del III Congreso Internacional de Cultura Gitana en Valencia

Un paso enorme para lograr el
Estatuto Cultural del Pueblo Gitano



La Comisión organizadora del III Congreso internacional de Cultura Gitana celebrada en la ciudad de Valencia los pasados días 9, 10 y 11 de Noviembre del 2022, al tiempo que agradece a todos los congresistas su participación en el mismo ha procedido a su valoración y a efectos de avanzar en las conclusiones tras la aprobación de la ponencia marco aprobada efectúa diferentes propuestas en el presente documento.

1

El Congreso de Valencia es uno de los más importantes celebrados hasta la actualidad por el número y nivel de los participantes y desde luego el más importante por la aprobación de la ponencia y conclusiones que abordamos. En efecto, la ponencia "Romipen thaj avutnipen, de la identidad de resistencia hacia la identidad de la construcción" en realidad es una hoja de ruta ideológica, cultural y política sobre nuestro Pueblo.

Pero, con ser importante, el Congreso de Valencia no es el final de nada. Ningún congreso se convoca para finalizar el camino sino para comenzar, o al menos para reflexionar lo que ha ocurrido en diferentes etapas. Abrir ventanas, recapitular, refundar, reivindicar... son infinitivos habitualmente utilizados en los congresos para poner esperanza a los sueños o a los objetivos. Incluso los congresos que formalmente se convocan para certificar los fracasos colectivos solo son una manera de recomenzar de otro modo los mismos retos.

Valencia, si se nos permite, es el inicio de un tiempo nuevo en las propuestas de nuestro Pueblo.

Valoramos muy positivamente el esfuerzo realizado por el movimiento asociativo a lo largo del tiempo, pero es obvia la necesidad de reflexionar sobre los objetivos conseguidos y los que quedan por alcanzar. El movimiento asociativo está compuesto por activistas comprometidos que luchan en mitad de estructuras administrativas sólidas regidas por funcionarios o políticos que han reservado a los gitanos el espacio de la pobreza y la marginalidad. Nuestros líderes muchas veces han entregado su vida y la de sus familias, en un diálogo de sordos donde los que mandan creen que el fin de la cuestión gitana es solo social mientras los representantes asociativos, en mayor o menor medida, creen que los programas sociales son solo una etapa instrumental para abordar en otro momento objetivos mucho más reivindicativos.

En esta partida donde lo instrumental y lo sustantivo depende de quien está a cada lado de la mesa, es obvio que van ganando quienes dilatan la negociación con luces de neón, largos documentos administrativos huecos con indicadores y efectos especiales variados. Es decir, vamos perdiendo quienes creemos que la cuestión gitana debería haberse abordado desde la aprobación de la Constitución del 78 como una cuestión claramente cultural y política debiendo iniciarse por un reconocimiento jurídico de una minoría cultural que ha conformado junto a otras minorías el Estado Español.

Todas las minorías españolas tras la aprobación de la Constitución de 1978 pusieron en primer lugar de sus reivindicaciones



Mesa Inaugural formada por: Alexandrina Moura da Fonseca Maia, Vicepresidenta del Consejo Regional del Pueblo Gitano de la Comunidad Valenciana; Diego Fernández Jiménez, Director del Instituto de Cultura Gitana; Eduardo Fernández Palomares, Subsecretario del Ministerio de Cultura y Deporte; Carlos Fernández Bielsa, Vicepresidente 3º de la Diputación de Valencia; Zulaima Pérez Seguí, Directora General de Coordinación del Diálogo Social de la Generalitat Valenciana y Francisco Santiago, Presidente de FAGA en la ciudad de Valencia y Vicepresidente de la Federación Autonómica de Asociaciones Gitanas (FAGA)



Mesa de clausura formada por: Ramón Fernández Fernández, Presidente de la Federación Autonómica de Asociaciones gitanas de la Comunidad Valenciana (FAGA); Diego Fernández Jiménez, Director del Instituto de Cultura Gitana; Toni Gaspar Ramos, Presidente de la Diputación de Valencia y Alexandrina Moura da Fonseca Maia, Vicepresidenta del Consejo Regional del Pueblo Gitano de la Comunidad Valenciana

el reconocimiento político mediante un instrumento normativo con el rango adecuado. Todas comenzaron por pedir que se reconociese su existencia y sus símbolos representativos como banderas, himnos, fiestas culturales. Todas reclamaron el reconocimiento oficial de sus idiomas por más desaparecidos que estuviesen. Todas compusieron sus instituciones y las dotaron de competencias y presupuestos para las competencias. Todas negociaron con el Estado el nivel de su representación política y utilizaron sus altavoces parlamentarios cada vez que entendieron que alguna actuación estatal perjudicaba a sus intereses. Todas se posicionaron en el tablero reclamando poder político porque eran conscientes de que el modelo de Estado aprobado por la Constitución era un sistema autonómico asimétrico donde el juego de poleas era determinado por el equilibrio de quienes las movían. O, dicho de otro modo, el modelo de Estado constitucional es polifónico y quien no tiene voz no está en la partitura. Es así de simple. Creer que los demás defenderán tu causa es un desiderátum, o en términos más comprensibles, una ingenuidad rayana en la estulticia.

Lo ocurrido en el desarrollo postconstitucional con el Pueblo Gitano es claramente una discriminación institucional que es consecuencia de la desigualdad política en la que estamos situados, por más que desde el punto de vista individual seamos iguales ante la ley (al menos eso es lo que dice el artículo 14 de la Constitución). Hay que solucionarlo cuanto antes porque cada minuto que pasa hace más grave la discriminación.

Por eso ha sido tan importante el Congreso de Valencia, porque hemos hablado claro para que se nos entienda. Somos una minoría cultural y queremos que se reconozca jurídica y políticamente al Pueblo Gitano en un Estatuto Cultural que tenga el rango normativo adecuado para que pueda abordar nuestra participación en el legislativo, en el ejecutivo y en el judicial. Ese marco jurídico evidentemente debe ser negociado con el Estado como se negociaron las posiciones de las demás minorías españolas. Pero, en cualquier caso, es tan lejana en el tiempo la discriminación producida que sería recomendable evitar adscribir la cuestión gitana al capítulo de propagandas electorales cercanas a los fuegos artificiales de la que, desafortunadamente, han hecho gala los partidos políticos cuando de hablar de gitanos se trataba. No son tiempos de declaraciones bienintencionadas sino de reconocimientos legales que den seriedad al abordaje de la cuestión. Debemos definir el terreno de juego entre todos y las normas de funcionamiento y una vez ello esté consensuado, cada partido que defienda sus posiciones con mayor o menor acierto en sus propagandas. Así es como se ha hecho con los demás Pueblos del Estado y así es cómo debe hacerse con el Pueblo Gitano.

Sabemos que algunos pensarán que los gitanos pretendemos ir demasiado lejos si reclamamos un Estatuto Cultural que nos reconozca argumentando que no tenemos territorio, pero permítan-



Congresistas del III Congreso Internacional de Cultura Gitana en el Centro Cultural de la Beneficencia de Valencia

senos rebatir este argumento. En el ámbito del derecho político sabemos que entre los elementos objetivos que determinan la existencia de una minoría cultural el territorio no es imprescindible, ni necesario. Ni siquiera es el elemento más importante para que sea admitida su existencia de acuerdo con los instrumentos jurídicos internacionales como la declaración de Naciones Unidas 47/135 de 1992 o el Convenio Marco de Protección de las Minorías Nacionales, o la Carta Europea de Lenguas Regionales o Minoritarias en el marco del Consejo de Europa. Igual planteamiento está generalmente admitido en el marco de la Organización de Seguridad y Cooperación Europea o de la propia Unión Europea. En torno a veinte Estados del Consejo de Europa aluden directamente en sus Constituciones o en el bloque de la constitucionalidad al reconocimiento de minorías nacionales, culturales, religiosas o étnicas estableciendo sistemas de protección sin que el territorio sea un elemento determinante de su reconocimiento. Ello ocurre en constituciones como la belga que crea esquemas de autonomía cultural con respecto a sus minorías culturales. Estados como Rumania o Hungría han avanzado en el reconocimiento político de la minoría cultural gitana obviamente sin aludir a ningún esquema territorial. Así mismo existe una amplia literatura jurídica de los más reputados expertos internacionales en estas materias como Will Kymlicka, Iris Marion Young, de Souza Santos o Charles Taylor. O incluso en España juristas como los profesores Fernando Rey, Mar Aguilera, Francisco Javier de Lucas, Obieta Chalbaud, Ruiz Vieytez,... Sería largo el relato de sus argumentos, pero todos coinciden en que el territorio es el elemento objetivo del Estado mientras otros elementos como la cultura, la lengua, o la religión son más definitorios en las minorías no territoriales.

Si ello no fuera suficiente, el propio Estado español en su respuesta al consejo consultivo del Convenio Marco de Protección de las Minorías Nacionales dejó claro desde su primer informe publicado el 30 de septiembre del 2004 que únicamente aplicaría el convenio a la minoría gitana, la única que podría tener características para

ser considerada como una minoría nacional, aunque ello no quiere decir que la considerara como tal. Este juego lingüístico demuestra el temor de España a aceptar la existencia de minorías nacionales a pesar de que tengan una autonomía territorial centrándose sus informes sobre la aplicación del Convenio Marco de Protección de las Minorías Nacionales en la minoría gitana desde entonces. Es decir, es el propio Estado Español el que manifiesta por escrito al Consejo de Europa de una manera reiterada a lo largo de dos décadas que lo más parecido en España a una minoría nacional es la minoría gitana. Recordemos en este sentido que el Convenio Marco de Protección de las Minorías Nacionales al ser suscrito por España forma parte de su derecho interno por aplicación del art 10 de la Constitución Española. Por cierto, en todos los informes sobre España el Consejo Consultivo deja claro que España ha avanzado en políticas asistenciales, pero que ha desistido definitivamente en políticas de empoderamiento con el Pueblo Gitano.

Creemos, por tanto, que España no puede seguir jugando a confundir el legítimo derecho del Pueblo Gitano a su reconocimiento cultural y político, con las medidas asistenciales que deben ser aplicadas a toda la población en función de sus circunstancias económicas o personales. Esta estrategia equivocada ha sido rechazada por el Congreso de Valencia que apuesta por un nuevo tiempo mediante la proclamación de un Estatuto Cultural del Pueblo Gitano.

3

Durante la celebración del Congreso muchos congresistas, al tiempo que compartían ilusionadamente la proclamación de un Estatuto de Autonomía Cultural del Pueblo Gitano, pedían que se concretase la propuesta para avanzar en un debate posterior en el que todos (asociaciones, intelectuales, partidos políticos, fundaciones, etc.) pudiesen aportar sus ideas sobre las propuestas iniciales. En

este sentido, tras un análisis sosegado de la literatura jurídica sobre las autonomías culturales y con la intencionalidad de favorecer este debate, efectuamos las siguientes propuestas que responden a preguntas sobre las bases del Estatuto Cultural, su necesidad, sus competencias, sus organismos y la estrategia para conseguirlo.

A ¿Sobre qué bases jurídicas debe sustentarse el Estatuto cultural? Ello formará parte de la exposición de motivos como cualquier Ley, pero es obvio que debe sustentarse sobre el artículo 1 de la Constitución que proclama como valores fundamentales del ordenamiento jurídico la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político. El concepto de igualdad colectiva se desarrolla en el art 9. 2 "los poderes públicos garantizan que la libertad y la igualdad de los individuos y de los grupos en que se integran..." y se complementa con el mandato del art 10.1 y 10.2 que establece que las normas relativas a los derechos humanos y libertades fundamentales se interpretarán de acuerdo con la Declaración Universal de Derechos Humanos y los tratados internacionales suscritos por España. En este sentido hacemos referencia a las resoluciones de Naciones Unidas, de la Organización de la Seguridad y Cooperación Europea, de la Unión europea y del Consejo de Europa, especialmente el Convenio Marco de Protección de las Minorías Nacionales y de la Carta Europea de Lenguas Regionales y Minoritarias. Adicionalmente el art 46 de la Constitución garantiza la protección del Patrimonio Cultural de los Pueblos de España.

B ¿Qué competencias corresponderían a la Autonomía Cultural? Obviamente ello debe formar parte de la negociación política pero el Estatuto, al menos, debe reconocer los símbolos del Pueblo Gitano como la bandera gitana azul y verde con una rueda roja en el centro, el *Gelem Gelem* como himno internacional del Pueblo Gitano o el 8 de Abril como la fiesta nacional gitana, la ciudad o capital

del Estado donde se sitúen los órganos políticos de la Autonomía Cultural. Junto a ello, debe reconocerse competencias exclusivas y competencias compartidas.

Serán competencias exclusivas todas las relativas a materias culturales gitanas. Citemos algunas de ellas:

- Reconocimiento del romaní como uno más de las lenguas del Estado, fomentándose su conocimiento y divulgación.
- Medidas relativas al fomento de las industrias culturales tales como las vinculadas a los medios de comunicación, a la producción literaria, teatral o cinematográfica. Especial protección tendrán las actividades musicales tales como el flamenco.
- La planificación, desarrollo y protección de los equipamientos culturales
- El fomento y protección de las asociaciones culturales gitanas.
- La regulación y defensa del Patrimonio Cultural Gitano así como su salvaguardia.
- La creación de archivos, bibliotecas, museos y centros culturales.
- La determinación de la política funcional en todos los departamentos administrativos encargados de la Cultura Gitana.

Igualmente deben existir competencias compartidas con la administración del Estado, Autonomías regionales y administraciones locales. Citemos algunas de ellas:

- La lucha contra el antigitanismo en todas sus variantes como las discriminaciones, el discurso de odio, el delito de odio y el antigitanismo institucional.
- La creación de una fiscalía especializada en antigitanismo.
- Las políticas de servicios sociales e inclusión en materias como la vivienda, la sanidad o el empleo.
- Las políticas educativas en los diferentes niveles iniciales, medios o universitarios.



Congresistas del III Congreso Internacional de Cultura Gitana en el Centro Cultural de la Beneficencia de Valencia



Diego Fernández Jiménez, Director del Instituto de Cultura Gitana

C ¿Qué organismos deberá crear el Estatuto de Autonomía cultural? Igualmente ello debe formar parte de la negociación política pero para el cumplimiento de las competencias que le son atribuidas sería necesaria la creación de un órgano ejecutivo similar al resto de autonomías del Estado. El Presidente debe ser elegido por la Asamblea que se describe en el siguiente apartado y éste debe componer su gabinete.

Por otro lado, creemos oportuno recorrer el mismo camino que se realizó previamente a la constitución de las autonomías territoriales con la creación de un ente preautonómico presidido por un Delegado del Gobierno o un Alto Comisionado del Gobierno cuyo nombramiento debería ser elegido en el parlamento español por mayoría absoluta. A este organismo deberían adscribirse los recursos económicos necesarios para el cumplimiento de sus fines hasta que sus competencias se adscribieran a los organismos creados por la Autonomía Cultural Gitana. Tras su creación la figura del Delegado del Gobierno podría continuar existiendo como ocurre en las demás autonomías territoriales para coordinarse con el Gabinete Gitano en la puesta en marcha de las competencias compartidas.

D ¿Cómo se establecería la participación gitana en los órganos parlamentarios? Puede haber muy variadas fórmulas planteadas por diferentes expertos. Sin embargo, inicialmente somos partidarios del sistema de cuotas que garantice la existencia de gitanos en parlamentos nacionales, regionales o locales. Reproducimos aquí una propuesta inspirada en la Ley orgánica 3/07 que en su disposición adicional segunda establece una modificación de la ley orgánica 5/85 de 19 de Junio de Régimen Electoral General cuya constitucionalidad fue ratificada por el Tribunal Constitucional en una sentencia demoledora contra los recurrentes cuya magistrada ponente fue la profesora Elisa Pérez Vera. Obviamente para que este sistema de cuotas pueda tener viabilidad al afectar a una Ley Orgánica por cuestión de rango normativo debe incorporarse al Estatuto Cultural del Pueblo Gitano que debe aprobarse igual-

mente por Ley Orgánica. El sistema de cuotas puede ser el que se plantea u otro parecido. Incluso somos partidarios de una cláusula de elección preferente de los candidatos gitanos en caso de no lograrse la elección por el lugar que ocupan en la lista electoral. Ello evitaría discusiones internas en los partidos políticos por el lugar que ocupan los candidatos gitanos en las listas al establecer la ley con carácter previo la obligación de elección preferente.

Elecciones al Congreso de los Diputados

Los partidos políticos que hubieren obtenido en anterior proceso electoral al menos el 10% de la representación parlamentaria en el Congreso de los Diputados deberán incluir por cualquiera de sus listas electorales en las circunscripciones por las que se presenten al menos cuatro candidatos gitanos que ocupará un lugar en la lista de su partido que hubiere obtenido representación en el anterior proceso electoral.

Elecciones al Senado

Los partidos políticos que hubieren obtenido al menos el 10% de Senadores en el anterior proceso electoral deberán presentar al menos tres candidatos gitanos al Senado que deberán comparecer por cualquier circunscripción electoral en la que su partido hubiere obtenido mayoría en el número de senadores elegidos en el anterior proceso electoral.

Elecciones europeas

Los partidos políticos que hubieren obtenido en el anterior proceso electoral al menos el 10% de Diputados Europeos incluirán al menos un candidato gitano que ocupará un lugar en la lista electoral que resultó elegido en el anterior proceso electoral.

Elecciones autonómicas

Los partidos políticos que hubieren obtenido en el anterior proceso electoral al menos el 10% de Diputados en el parlamento autónomo deberán incluir en cualquiera de las circunscripciones electorales al menos un candidato gitano que ocupará un lugar en la lista electoral que resultó elegido en el anterior proceso electoral.

Ayuntamientos mayores de 1.000.000 habitantes

Los partidos políticos que comparezcan a las elecciones municipales y que en el anterior proceso electoral hubieren obtenido al menos el 10% de representación deberán incluir al menos dos candidatos gitanos que ocupará un lugar en la lista que resultare elegido en el anterior proceso electoral.

Ayuntamientos mayores de 200.000 habitantes

Los partidos políticos que comparezcan a las elecciones municipales y que en el anterior proceso electoral hubieren obtenido al menos el 10% de representación deberán incluir al menos un candidato gitano que ocupará un lugar en la lista que resultare elegido en el anterior proceso electoral.

Todos los representantes elegidos por este sistema de cuotas comparecerán al mismo tiempo una Asamblea Parlamentaria que elegirá su Presidente.

E ¿Cómo se desarrollaría la reforma legislativa? ¿Sería necesario un régimen transitorio? ¿Cómo avanzaríamos en una estrategia de unidad? Obviamente el sistema propuesto no exige ninguna reforma constitucional. Vincular la aprobación del Estatuto Cultural del Pueblo

Gitano a futuras reformas constitucionales es una estrategia que puede ser utilizada desde diversos sectores para retrasar sine die el reconocimiento cultural y político de nuestro Pueblo. El actual panorama político tan fracturado, los saltos al vacío que supondría una reforma en profundidad de la Constitución con decisiones tan complicadas como el mantenimiento de la monarquía parlamentaria o su redefinición o control, o la superación de la provincia como circunscripción electoral o las incongruencias del actual sistema electoral, o el paso de la aconfesionalidad al laicismo, o la reconversión del Senado en una cámara de representación territorial y cultural... alejan hasta un horizonte muy lejano cualquier reforma constitucional. Los gitanos no podemos esperar a que haya mayorías parlamentarias sólidas y políticas de consenso para abordar una reforma constitucional con garantías de éxito. En cualquier caso, si algún día llegáramos a ese puente lo cruzaríamos y que a nadie le quepa duda que la cuestión gitana estaría encima de la mesa constitucional. Pero, ahora hay que hablar de lo que podemos hacer y hasta donde podemos llegar con el actual sistema de leyes. Avanzar ahora, en todo caso, nos posicionaría de un modo más creíble si en el futuro decidiésemos avanzar en reformas constitucionales. Decimos bien, decidiésemos. Los gitanos ya estaríamos dentro de esa decisión y no fuera como estamos ahora.

Como se comprenderá es necesario el establecimiento de un régimen transitorio si queremos avanzar hacia la creación de fórmulas representativas más perfeccionadas en el futuro. Lo importante es acercar a los gitanos a la actividad política, romper con siglos de desentendimientos, discriminaciones y silencios. Es evidente que habrá demagogias y presiones de quienes quieran avanzar a ritmos frenéticos que únicamente provocarían salidas de curva y también de sectores externos que actuarán con argumentarios variados para imposibilitar los avances. Ocurrió cuando se abrieron las ventanas desde la dictadura

a la democracia y se afianzó el proceso autonómico. Aún recordamos la perversa utilización del recurso al miedo o la crítica que se nos hacía de traidores para intimidar a quienes solo defendíamos posiciones de justicia que con el paso de los años han demostrado su acierto. Tenemos que crear equipos preparados que sean capaces de explicar nuestra reivindicación con vehemencia, pero con moderación, con convicción y con fe en que lo conseguiremos.

España es nuestro país. Tan nuestro como de las demás minorías culturales del Estado que han conseguido sus objetivos. No estamos solos, hay muchos españoles que, aun no siendo gitanos, nos respetan y nos quieren y los necesitamos. Juntos compartimos la necesidad de resolver una de las grandes cuestiones pendientes en el Estado desde hace siglos, la cuestión de los españoles gitanos. En diferentes foros hemos hablado con muchos expertos constitucionalistas que comparten este objetivo y que están a nuestro lado. Contemos también con ellos. Nadie que realmente comparta la mayor debe quedar fuera del proceso. Somos más fuertes de lo que creen nuestros adversarios y lo demostraremos con unidad, con estrategia y con lealtad al Estado. Debemos abrir camino sin miedo a la libertad tomando prestado el himno que las mujeres gitanas cantaron en el histórico Congreso de Granada de 2011. Habrá yerba y flores detrás de la montaña si somos capaces de unir nuestras manos y ayudar a los débiles, convencer a los temerosos, despertar a los dormidos y gritar a quienes están lejos para que nos escuchen.

España también es Gitana, la Democracia también es Gitana.

La Comisión organizativa del III Congreso Internacional de Cultura Gitana celebrado en Valencia los días 9, 10 y 11 de noviembre de 2022 del Instituto de Cultura Gitana.



Fotografía de clausura del III Congreso Internacional de Cultura Gitana



INSTITUTO
DE CULTURA
GITANA



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE CULTURA
Y DEPORTE